

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNIN N° 04 – 17 DE FEBRERO DEL 2026

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día Martes 17 de Febrero del año dos mil veintiséis, se reunieron los miembros del Consejo Regional de Junín, para desarrollar la Sesión Ordinaria de Consejo N°04, Reunión que se desarrolló en las Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la Sede del Gobierno Regional Junín, ubicado en el Jr. Loreto N°363 - 3er. Piso.

El Presidente del Consejo: señor secretario, sírvase a verificar el Quorum reglamentario, para proseguir con esta Sesión de Consejo.

## CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENTES:

El Presidente del Consejo Mag. Luis Fernando Morales Nieva, dispone al Secretario del Consejo Abog. Regelio Anibal Espinoza Espiritu, para que se constate la convocatoria. Indicando que ésta ha sido efectuada mediante el Oficio N°162-2026-GRJ-CR/SE de fecha 21 de Enero del 2026, remitido y debidamente notificado a los Miembros del Consejo; por lo que se procede al registro de la asistencia, y se comprobó el Quórum correspondiente, de conformidad con el Artículo 46° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional:

- |  |               |          |
|--|---------------|----------|
| 1. YONI ÁNGEL BALBÍN PEÑA.             | (Chupaca).    | PRESENTE |
| 2. RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA.     | (Junín).      | PRESENTE |
| 3. KELLY FLORES MÁS.                   | (Huancayo).   | PRESENTE |
| 4. LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO. | (Huancayo).   | PRESENTE |
| 5. NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ.     | (Huancayo).   | PRESENTE |
| 6. MARÍA MARTINA MALDONADO DORIA.      | (Concepción). | PRESENTE |
| 7. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA.        | (Tarma)       | PRESENTE |
| 8. LUIS DEMETRIO BASALDÚA RODRÍGUEZ.   | (Yauli)       | PRESENTE |
| 9. MARITZA LÓPEZ CRISTINA.             | (Satipo).     | PRESENTE |
| 10. ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ.    | (Chanchamayo) | PRESENTE |
| 11. YONER AMBICHO AQUINO               | (Chanchamayo) | PRESENTE |
| 12. HERNÁN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ     | (Jauja).      | PRESENTE |

El Secretario del Consejo: Estando comprobado el Quórum Reglamentario. Pasamos a desarrollar de manera formal la Sesión Ordinaria.

## ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS:

El Presidente del consejo: Con la antelación correspondiente, se procedió a la entrega de la Acta, de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Febrero del 2026, a sus respectivos correos institucionales, por lo tanto, pido a los consejeros se pronuncien si hubiera alguna Observación al Acta, sino pasaremos directamente a la Dispensa de lectura y su Aprobación.

El Presidente del Consejo: Luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Febrero del 2026, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

## ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario del Consejo, señala que de conformidad al Artículo 72° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo, para la presente sesión se tiene los siguientes documentos:

1. CARTA N°004-CC"LOS TUNANTES"-2026 Presentados por, BILLY SEGURA SALAZAR - Presidente Del Centro Cultural "Los Tunantes" Jauja-Perú. ASUNTO Solicita Impulso De Iniciativa Legislativa Para La Postulación De La Danza De La Tunantada Ante La UNESCO Como Patrimonio Cultural Inmaterial De La Humanidad Y Realización De Actividades De Puesta En Valor. Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, pase a la Comisión Permanente de Educación y Cultura, para su análisis, evaluación y determinación correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

MARITZA LÓPEZ CRISTINA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

MARILENE EDITH VALENCIA MEJÍA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

LUIS DEMETRIO BASALDUA RODRIGUEZ

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Ismael Nicodemus Robles Co



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

2. **OFICIO N° 000055-2026-G.R.AMAZONAS/CR Presentado** por, VIDAL GOMEZ VARGAS – Consejero Delegado De La Asociación Nacional De Consejeros Regionales Del Perú - ANCORE. **ASUNTO Invitación para Participar VII Congreso Ordinaria Nacional de Consejeros Regionales del Perú en la Ciudad de Chachapoyas del 23 al 28 de Marzo 2026.**  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Señala que** dicha invitación ha sido aprobada en la sesión anterior, por tanto, se traslade una copia a cada Consejero, para su conocimiento y fines pertinentes.
3. **OFICIO N°48-2026-GRJ/GRRNGA Presentado** por, ING. VLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRIGUEZ- Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. **ASUNTO** Solicita que el Consejo Declare De Prioridad La Declaración De Interés Regional Para La Actualización De La Estrategia Regional De Diversidad Biológica Del Departamento De Junín.  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que,** pase a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, para su evaluación y Dictamen correspondiente.
4. **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°058-2026-GRJ/GR presentado** por, MAG. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE- Gobernador Regional de Junín. **ASUNTO Resuelve, AUTORIZAR** el nuevo monto de inversión del proyecto "mejoramiento del servicio educativo del instituto de educación superior tecnológico público Sausa, distrito de Sausa, provincia de jauja, departamento de Junín", Con CUI N°2520622.  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que,** se traslade una copia a cada uno de los consejeros para su conocimiento y fines pertinentes.
5. **INFORME N°19-2026-GRJ-ORAJ presentado** por, ABG. ENA MILAGROS BONILLA PÉREZ- Directora de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica. **ASUNTO Remite informe Legal, sobre lo solicitado,** respecto a la Carta Notarial N°87-2026 sobre el incumplimiento de pago al hospital de contingencia de Chupaca, el cual señala que el Consejo Regional no tiene facultades para resolver conflictos entre empresas privadas.  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que,** pase a la Estación Orden del Día, para su análisis y determinación correspondiente. Acumulado Al Primer Punto de la Agenda.
6. **PEDIDO POR ESCRITO N°01-2026-CR/LFMN Presentado** por, MAG. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA – Presidente del Consejo Regional Junín. **ASUNTO** Propone ante el Pleno del Consejo Regional: la aprobación de un pronunciamiento institucional de respaldo a la continuidad y ejecución del proyecto nueva carretera central de 4 carriles, exhortando al gobierno nacional y a las entidades competentes a garantizar la viabilidad técnica, presupuestal y jurídica.  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que,** pase a la Estación de Pedidos, para la sustentación y determinación correspondiente.
7. **INVITACION, presentado** por, IVONNE MACASI MACASSI - Coordinadora del programa de derechos humanos **ASUNTO Invitación a la Consejera Kely Flores Mas,** para participar en el Seminario Internacional sobre democracia, feminismo, en las narrativas autoritarias en la Región y un balance de avances y desafíos y deudas pendientes en materia de igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. **Los días 4 y 5 de marzo del 2026 en la ciudad de lima.**  
**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que,** pase a la Estación Orden del Día para su análisis y determinación correspondiente.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Mag. Rodolfo A. Espinoza Espiridión  
SECRETARIO

**ESTACIÓN DE INFORMES:**

**El Presidente del Consejo:** Hace la invitación al pleno del consejo, para dar cuenta, conforme a sus funciones y atribuciones que emanan, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** previo saludo menciona: En mi condición de consejero de la provincia de Junín, quiero hacer de conocimiento que el gobierno regional tiene varias obras en la provincia, y esta última es una obra que no es tan grande como la magnitud corresponde al gobierno regional. Me estoy refiriendo a la obra Pistas y Veredas del Centro Poblado de Quilcatacta. He conversado con su alcalde y me ha mostrado su profunda preocupación, porque esta obra es una de las obras por distrito, que a duras penas inició porque Ulcumayo es un distrito golpeado por la subversión, el problema de la violencia social, tiene extrema pobreza, y en estos momentos la obra está paralizada, no hay un avance importante siendo Pistas y Veredas, no hay una justificación para decir las condiciones climáticas, y los pobladores me han pedido, principalmente



su alcalde, me han pedido que haga de conocimiento en estas reuniones de consejo, con el propósito de que el Ejecutivo tome conciencia y pueda iniciar estos proyectos. Ya en la semana pasada he hecho conocimiento sobre cómo está la obra del Parque Temático, el Parque Temático en Chacamarca, de igual manera está abandonada a su suerte, ya son cuatro años prácticamente que no se ha podido concluir una obra que no supera los cinco millones, está abandonado, y esta es la segunda obra que podemos encontrar en estas condiciones. También me he contactado con las autoridades del Centro poblado Menor de Parí, quienes este último fin de semana han sostenido una reunión importante para analizar esta problemática, y en el tramo Ondores-San Pedro de Parí la carretera está intransitable, estos productores principalmente de lácteos, de carne, no pueden sacar sus productos al mercado porque está intransitable la vía. Entonces, frente a este escenario, probablemente, estamos observando de que pasaba mañana y pasado va haber un paro por el tema de la cartera de cuatro carriles, no dudamos que probablemente de aquí a un mes tengamos otro paro, pero esta vez protagonizado por pobladores de la provincia de Junín, por sus carreteras, por sus obras que no están en proceso de ejecución, están paralizados, y eso va a ser una especie de una realidad tan difícil que no queremos que se produzca porque ya hemos observado que la población se está organizando. Para dar esta respuesta, porque no puede ser justo que, por ejemplo, una obra tan pequeña como en Chacamarca esté en esas condiciones después de tres años de proceso constructivo. Entonces, para quienes hemos sido autoridades, eso es cuestión de voluntad de parte del Ejecutivo, que tome una decisión y que diga, bueno, ¿cuándo se termina esta obra? Entonces, lo propio está ocurriendo con las otras obras, y por tanto le pido que sea de conocimiento a la opinión pública que en la provincia de Junín la mayoría de las obras del gobierno regional están abandonadas a su suerte, y no solamente abandonadas como obras, sino que están poniendo en peligro la dinámica económica, como en el caso de San Pedro de Parí, que es la única vía que tienen para que salgan hacia Junín, que está intransitable. Entonces, eso es lo que puedo informar. También tenemos la presencia, el día de hoy, de algunos pobladores de Junín que probablemente van a señalar lo que estoy manifestando. Y siempre hemos hecho de conocimiento de estos problemas, pero ahora pienso que la población va a tomar el toro por las astas más adelante. Muchas gracias, señor presidente.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** previo saludo menciona: Sí, dentro de nuestras funciones, hemos visitado el día 6 de febrero a la Laguna del Tragadero. Efectivamente, en situ alertamos el crecimiento nuevamente de la laguna. Según podemos observar ese día, 6 de febrero, la regla milimétrica marca aproximadamente 2.05 metros, el cual ya hemos trasladado la información en autos al subgerente de Defensa Civil. Nosotros aquí en el consejo, pues, tenemos un acuerdo regional, el número 012-2026, donde en su artículo menciona el Consejo del Gobierno Regional de Junín recomienda al Ejecutivo para que a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente y a la subgerencia de Defensa Civil, tome acciones de prevención en la Laguna de Paca, la Laguna del Valle Yanamarca, situados en la provincia de Jauja, Departamento de Junín, respecto al plan de acción frente a los últimos acontecimientos de incendio y de embalse, respectivamente. Por otro lado, también la semana anterior, el día, 13 de febrero, me he reunido con el presidente del Comité del Aeropuerto de la provincia de Jauja, en el sentido de que, al Aeropuerto Francisco Calé, ya se ha otorgado la buena pro de la contratación de servicio de consultoría en obra para la elaboración del aspecto técnico de la primera y segunda etapa del proyecto de inversión, rehabilitación y mejoramiento de los pavimentos y edificio de pasajeros del Aeropuerto de Jauja. Entonces, es una buena noticia, efectivamente, y también traslado el saludo a los representantes de las nueve provincias hermanas de la región Junín, dado que en este consejo, pues, se pronunció en el año 2024, con fecha 20 de septiembre, el pleno del consejo regional de Junín exhorta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que se dé prioridad al cumplimiento del decreto supremo número 020-2011-MTC, que declara de necesidad pública e interés nacional la modernización, equipamiento e internacionalización del Aeropuerto Francisco Calé de Jauja, la misma que beneficiará a la población del departamento de Junín, ¿no? Entonces, es una buena noticia, particularmente lo tomamos con mucha serenidad, porque aquí todavía hay un proceso que se tiene que seguir, y según tenemos información de avance, es que este año debe entregarse esa elaboración de ese proyecto, dado que, reitero nuevamente, el apoyo de las nueve hermanas provincias de la región Junín, esto va a ser histórico, porque la inversión en este aeropuerto, según referencias y cifras los tengo aquí, probablemente se fortalecerá la infraestructura del Aeropuerto Francisco Calé de Jauja con una inversión aproximada de 350 millones. Entonces, nuevamente reitero el saludo correspondiente a nombre de la provincia, a cada uno de los consejeros, esto va a marcar una historia para la región. Y por otro lado también, el día domingo 15 de febrero, he visitado en compañía del señor presidente de la comunidad campesina de Sausa, al terreno, donde está considerada, la instalación de la planta de la Masificación de Gas. El día de hoy también aprovecho la oportunidad para saludar, tenemos la presencia del presidente de la comunidad campesina de Sausa, está acompañada por su fiscal, y justamente

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

BIERNO REGIONAL DE JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
Abog. Rogelio A. Espinoza Estlin  
RIF. RETARIO EJECUTIVO



en la agenda contempla, pues, la participación del director regional de Energía y Minas para informarnos del estado situacional de dicho proyecto. El día domingo también hemos participado ya en función de representación y la invitación de la Municipalidad Provincial de Jauja, y desde ya, tras la salud correspondiente a nuestro alcalde y funcionarios, hemos participado en la calixtrada de Jauja que año a año se viene desarrollando. Efectivamente ha habido bastante concurrencia de la población, donde se ha identificado con las costumbres y la identidad Jaujina que siempre nos ha caracterizado. Muchas gracias, señor presidente.

**La Consejera Kely Flores Mas** previo saludo menciona: El 5 de febrero he sostenido una reunión con el Sindicato del Personal Técnico del Hospital Materno Infantil del Carmen, donde han expuesto graves denuncias acerca de un maltrato laboral, condicionamiento indebido y presunto abuso de autoridad por parte de la Jefatura de servicio, hechos que inicialmente han significado también protestas por parte del mismo personal asistencial dentro de este hospital, y es por ello que hemos realizado un traslado de exhortación al director del hospital para que pueda adoptar las medidas correctivas necesarias, además de la exigencia de su liderazgo para poder consensuar y mediar, entendiéndose que los conflictos internos que existen dentro del personal asistencial irradian de manera negativa la atención a los pacientes. Y esto significa también algunos hechos que ya después nos han trasladado con documentos en los que se estaría alterando información para favorecer a algunas personas de la confianza, en este caso del director del hospital el Carmen, lo mismo que se tratará en este pleno de concurrir según la agenda programada para esta sesión. Asimismo, el 11 de febrero hemos participado con nuestros colegas en la reunión convocada por la comisión multisectorial para tratar la defensa de la nueva carretera central y asegurar el presupuesto, y claramente también la demanda en tomo a respuestas concretas que demanda nuestra región Junín y que esto también se ha ido expandiendo a la macroregión Centro. Consideramos, señor presidente, que es oportuno que, desde el consejo regional, si bien el día de esta reunión hemos marcado una posición de defensa de una obra estratégica para el desarrollo de nuestra región Junín y el centro del país, exigimos también decisiones técnicas, financiamiento suficiente y respeto a los acuerdos establecidos. Desde esa mirada también se le requiere bajo su presidencia de que podamos emitir un pronunciamiento correspondiente, entendiéndose de que este interés que convoca la ejecución de este proyecto también involucra nuestra representación por ser de beneficio a nuestras nueve provincias. Por otra parte, señor presidente, también el día de ayer hemos juramentado al consejo que fortalece la voz de nuestros hermanos artesanos y artesanas, el COREFAN, esto en virtud no solamente del cumplimiento de una ley, sino que además a una ordenanza regional que fue promovida y aprobada por este pleno en el año 2024. En el mismo, los integrantes de este COREFAN buscan como principio superior la articulación entre el sector privado y público para que se pueda potenciar el sector artesanal de nuestra región Junín. Ha participado el representante del MINCETUR en esta juramentación y ya se ha podido generar una agenda desde lo que se pueda trabajar en este año, un plan de trabajo también, y así mismo se ha presentado el reglamento a esta ordenanza regional. Hecho que nosotros saludamos, entendiéndose que tenemos una nueva dirección en DIRCETUR. Sin embargo, también se ha visto un tanto empañado este espacio por las demandas que han expuesto nuestros hermanos artesanos y artesanas. Muchos de ellos señalaban que no han sido convocados de manera oportuna o incluso había cierta fijación con algunas asociaciones, con algunos gremios y con otras no, además de la división que ellos han expuesto de manera recurrente por injerencia en algunas personas o, bajo lo que se entredice, de parte de la municipalidad de Huancayo. Esto también ha significado que se pueda observar la representación ante el COREFAN de la representante de los artesanos y es por eso que, en un plazo de 15 días, como Presidenta de la Comisión de Turismo, se le ha señalado a la Directora para que pueda hacer una revisión del proceso de elección de esa representante de la COREFAN y deberá de informar a la Comisión como corresponde. En ese sentido, también ya se le ha requerido que tomen las medidas correctivas necesarias porque se ha evidenciado que dentro de su equipo técnico o el equipo que le acompaña y que deberían ser sus brazos de soporte, no estarían haciendo ello, sino que, por el contrario. Existiría una suerte de complot interna dentro del DIRCETUR y esperamos que esas voces realmente sean disipadas porque al final el más perjudicado o los más perjudicados son nuestros hermanos artesanos y artesanas de nuestra región Junín. Y desde la Comisión estaremos pendientes, realizando el control político necesario que es lo que realmente nos convoca desde nuestras competencias. Es cuanto informo, señor Presidente. Gracias.

**El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña** previo saludo menciona: He realizado un trabajo de fiscalización a la carretera Huancayo, Chongos Bajo, que se ejecuta en mi provincia. Hemos podido percibir que así, en medio del invierno que se vive, continúa en ejecución esta obra. Hemos podido observar que están realizando trabajos de trazos para cortes, mejoramiento de subbase de la carretera, como también eliminación de los residuos. En ese sentido, ya están avanzando con las intervenciones con dos frentes, en los distritos de San Juan de Iscos y a la vez también en el distrito de Ahuac, que anteriormente estaban trabajando por Huachac y a la vez también

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Abea, Rogelio Espinoza Espinoza  
SECRETARIO EJECUTIVO



en el distrito que corresponde a la provincia de Concepción. Sin embargo, una vez más, continúan con la ejecución de esta obra que se lleva ejecutando en Chupaca, que va a integrar a dos provincias y a cinco distritos, tanto de Concepción como Chupaca mismo. El día 10 participé en el tercer taller del presupuesto participativo de 2026, realizado en la provincia de Junín, donde se aprobó 81 proyectos que se van a ejecutar en las nueve provincias y muchos distritos que han sido beneficiados por nuestra región, para el año 2027. Entonces, creo que ya con todo ello se va a garantizar el presupuesto correspondiente para su ejecución en el próximo año. De la misma manera, también participé en la primera sesión ordinaria de la Mancomunidad de los Andes que se ha realizado en la ciudad de Huamanga, donde se ha renovado la Junta Ejecutiva en este caso de la Mancomunidad de los Andes, que ha recaído en la conducción de nuestro hermano Freddy Chávez de la región de Huancavelica. De la misma manera, también se ha elegido a las diversas comisiones como Comisión Institucional, Comisión Ambiental, a la cual voy a presidir en este periodo, la Comisión de Economía, que somos miembros junto a la consejera Norma Valdivia y también la Comisión Social. Entonces, son comisiones que se han nombrado en esta primera sesión con la representación de los consejeros de cinco regiones que estuvimos presentes en este evento. De la misma manera, también en esta sesión, para que el resto de las regiones también asuman ese compromiso de respaldar para darle continuidad a todos los trabajos administrativos respecto a la carretera central, se ha planteado exhortar al gobierno central que declare de prioridad la continuidad de todos los trabajos correspondientes y la ejecución de esta carretera que va a favorecer a más de cinco regiones y nos va a interconectar con nuestra capital. En ese sentido, esta exhortación se ha hecho por aprobación del Pleno en general, por unanimidad. En ese sentido, efectivamente, el Consejo Regional también tenemos que sacar un pronunciamiento porque no podemos permitir que un gobierno que está prácticamente de salida pueda entorpecer este objetivo que no solamente es de Junín, sino de Pasco, Huánuco, Ayacucho, Huancavelica, regiones que vamos a ser favorecidos y definitivamente nos va a llevar a un desarrollo económico. En todo aspecto, de concretizarse en algún momento. Es el informe que realizo, señor presidente, para conocimiento del Pleno. Muchas gracias.

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez previo saludo menciona: como presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Mujer y de la Familia, hicimos una reunión donde conformamos la mesa multisectorial de personas con discapacidad. De la misma manera, aprobamos el POI 2026, de la subgerencia de personas con discapacidad. También programamos para este 20, la juramentación de la mesa multisectorial, de personas con discapacidad. así mismo participé el 13 de febrero, en el marco de su 39 aniversario de la aldea Infantil el Rosario, donde estamos con los niños, superando el gran trabajo que hacen las madres cuidadoras, o tías sustitutas, como le llaman, al cuidado de los niños, niñas, adolescentes, en situaciones de vulnerabilidad. De la misma manera, también participé en la Asamblea Mancomunidad de los Andes, donde también elegimos al nuevo presidente, de cual mi persona también perdió por un voto, pero de igual manera participé, donde el pedido que yo sostuve referente a la carretera, de los cuatro carriles, el cual reclamé, y también integro una de las comisiones. De la misma manera, hice un pedido, de la carretera Huancayo-Izcuchaca-Mayoc-Ayacucho, por lo que la verdad es una carretera muy trágica, ya parece un cementerio que da miedo, pero sí, también conversamos con los representantes para hacer un seguimiento, porque ya esa carterera ya ha firmado, el último día en que se iba a ir la expresidenta, solo falta hacer un seguimiento nada más. Entonces eso va a ser también con los consejeros, y el actual consejero presidente, y donde posiblemente vayamos a Lima a reclamar al actual presidente. Eso sería en cuanto tengo que informar gracias.

### ESTACION DE PEDIDOS:

El Presidente del consejo menciona: solicito a los consejeros, poder formular sus pedidos debidamente sustentados, teniendo en consideración el Reglamento Interno del Consejo Regional.

1. **El Consejero Luis Fernando Morales Nieva:** (pedido por escrito) Con documento, Pedido Por Escrito N°01-2026-CR-LFMN Propone Ante el pleno del Consejo Regional la aprobación de un pronunciamiento institucional de respaldo a la continuidad y ejecución del proyecto nueva carretera central de 4 carriles, exhortando al gobierno nacional y a las entidades competentes a garantizar la viabilidad técnica, presupuestal y jurídica.

**Sustentación del pedido:** Voy a pedirle al secretario para que lo lea el pronunciamiento que debemos aprobar el día de hoy, para que si hay algún aspecto que no está dentro de este pronunciamiento, lo podamos incluir, de tal manera que el día de hoy por la tarde ya salga este acuerdo importante que vamos a tomar. Secretario, le doy la palabra.



**El Secretario del Consejo** menciona: Gracias, señor Presidente. Voy a dar lectura al anexo del pedido por escrito que dice lo siguiente, como título, **Pronunciamiento** en defensa de la nueva carretera central de cuatro carriles, Daniela Cides Carrión. El Consejo Regional en representación legítima de nuestra población expresa su firme respaldo de la defensa de la nueva carretera central cuatro carriles, proyecto estratégico para la integración del desarrollo macroregional del centro del país. Respalamos las preocupaciones expresadas por el comité multisectorial de la macroregión centro-oriente respecto a la falta de confirmación del ejecutivo a reuniones clave, el incumplimiento de la instalación oportuna de las mesas técnicas y contradicciones administrativas que viene generando incertidumbre jurídica y política en la conducción del proyecto. Consideramos que la ausencia de decisiones claras, la paralización de procesos técnicos y la falta de transparencia ponen en riesgo no sólo la continuidad de la obra, sino también la confianza ciudadana de la institucionalidad democrática con los compromisos asumidos por el Estado. La nueva carretera central no es una obra más, es una necesidad nacional y una deuda histórica con las regiones de Junín, Huancavelica, Pasco, Huánuco, Ayacucho, Ucayali y Lima provincias. Su ejecución permitirá reducir tiempos de traslado, mejorar la seguridad vial, dinamizar la economía regional y fortalecer la competitividad en el país. Por ello, el Consejo Regional en Pleno exige al Gobierno Nacional, Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones garantizar la continuidad técnica y presupuestal del proyecto, solicitar la instalación inmediata de una mesa técnica con participación regional efectiva, demandar un cronograma cierto que asegure el inicio de las obras en el año 2026 y su culminación dentro de los plazos proyectados, reafirmar el derecho legítimo de la ciudadanía a la protesta pacífica y la vigilancia del interés público. Nuestro compromiso es claro. Defendemos esta obra estratégica con unidad, firmeza, responsabilidad política porque el desarrollo de nuestra región no puede seguir postergándose. Es todo.

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

**El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez** previo saludo menciona: Yo sé que este tema es muy importante para todas nuestras provincias, muy importante para Yauli la Oroya, pero quisiera agregar algo ahí, no hacer hincapié. Principalmente, pues, en un tiempo el expediente primigenio que nos han presentado pues llegaba hasta Yauli, a Pachachaca, como término del punto final en esta provincia. Pero luego, en lo sucesivo, ya han presentado en un tema de informe a lo que es días de evitamiento, que esto, la población de Yauli la Oroya, está a favor del proyecto de cuatro cuartos, muy a favor, pero también en la última reunión que han tenido se ha pedido poder considerar que respeten el expediente primigenio y, sobre todo, pues, que no quede aislada Oroya. Entonces, esto, a la información del PMO Vías, las cuales ya salían con un trazo muy diferente, que no estaban respetando el expediente primigenio. Entonces, en ese sentido, ya concluyendo, **pediría** que se pueda agregar, incluir, respetar el expediente primigenio y el no aislamiento de Yauli la Oroya. Eso pediría.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Abog. Rogelio A. Espinoza Espiri  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**El Presidente del Consejo** menciona: Equipo técnico, tomar nota por favor, para incluir el tema del respeto irrestricto al proyecto integral, porque va a generar el aislamiento de la ciudad de la Oroya, y eso es lo que no debemos permitir.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: Sería importante que, en algún momento, tengamos la información, porque en una ocasión, el suscrito ha participado en una reunión, y cuando se refiere el consejero Luis Basaldúa al aislamiento de la ciudad de la Oroya, se refiere probablemente a un planteamiento que hacía en una ocasión un ingeniero que estaba encargado de hacer el estudio de botella, en realidad. Cuando se produce un accidente en ese tramo para cruzar la Oroya, ya no hay pase. No tiene una vía auxiliar de acceso. Y hay muchos ciudadanos que pretenden llegar lo más antes posible para poder viabilizar el tránsito. Tienen que haber las vías accesibles, como ha ocurrido. Si usted se va por la Panamericana Sur y llega a la ciudad de Cañete, San Vicente, han construido una vía de evitamiento que permite la mayor accesibilidad a las personas que están de acuerdo a entrar a la ciudad normal. Tomen la decisión y entran. Pero quienes están apurados y necesitan viabilizar su tránsito, hacen lo propio. Y eso normal ha funcionado. Entonces sería bueno que en algún momento eso podamos mirar. No con el afán de aislar la Oroya. Yo no estoy de acuerdo que se aisle la Oroya. Sin embargo, es bueno que haya vías accesibles, que sean vías de evitamiento, que viabilicen el tránsito moderno en estos tiempos. Porque la carga vehicular está en proceso de crecimiento fuerte, acelerado, y por tanto se tienen que buscar vías y alternativas modernas que permiten que estas vías den mayor facilidad en menos tiempo el acceso a la capital del país. Entonces, va por ahí más o menos mi planteamiento. Yo no estoy en contra de que se aisle la Oroya. Yo estoy a favor que todos los pueblos tengan la accesibilidad. Pero también en estos tiempos tenemos que hablar con criterio de visión de



futuro. Entonces, sería materia que en algún momento se pueda mirar acá con los planos para tener algo concreto. Porque de lo contrario estaríamos hablando sobre una imaginación. Entonces, ese es mi planteamiento, señor presidente.

**El Presidente del Consejo** menciona: para ir avanzando ¿Por qué no le dejamos este encargo al consejero Luis Basaldúa para que presente como una propuesta un acuerdo de consejo para integrar la solución de la vía alterna?

**El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez** menciona: Sí, todos estamos de acuerdo en las vías de evitamiento que ya existen. La vía de Canta Callao que sale a Marcapomacocha, Carhuacayan y directamente hacia Junín. La vía que está aquí en el gobierno regional de Huayhuay, Huari, sale incluso hasta el mismo Yauli. Lo que estamos pidiendo es el respeto restricto del expediente primigenio.

**El Presidente del Consejo** menciona: eso creo es otro tema, Sin embargo, trabajemos para un acuerdo de consejo regional.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Sí, solamente es un tema de redacción, en el punto 4 donde se establece la firma, el derecho legítimo porque ya nosotros quienes hemos participado a través de la, en este caso, Comisión Multisectorial, sabemos del proceso de lucha que vamos a iniciar el día de hoy. Muchos de nuestros compañeros del Comando de Lucha han iniciado ahí ese trabajo hace una semana y considero que debería ser más que refirme respaldar el derecho legítimo de la ciudadanía a la protesta pacífica y a la vigilancia del interés público, que es interés de todos y todas.

**El Presidente del Consejo** menciona: Vamos a modificar esa parte.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: Que bien que se haya dado la iniciativa por parte de su persona, de todas maneras, hay que apoyar a la iniciativa que se ha tomado, dado que, en las estadísticas de Observatorio Nacional de Seguridad, Vial, el año 2024 tenemos 3.000 fallecidos, el 2025 aproximadamente hasta octubre tenemos casi 3.000 fallecidos, el 2026 a la fecha 200 fallecidos en la Carretera Central., el cual es crítico. Yo pienso que el Ejecutivo, en este caso el Gobierno Central, no le toma muy en serio este proyecto. No se puede tolerar más ni tampoco bajar la guardia. En ese sentido, mi provincia está de acuerdo con ese pronunciamiento.

**El Presidente del Consejo** menciona: Gracias. ¿Alguna otra observación? Si no lo hubiera, voy a someter a votación con las observaciones, modificaciones a este pronunciamiento y en la cual también incluyan los nombres de los consejeros. Además de eso, también para acordar de que se traslade al Ejecutivo para que se haga la publicación necesaria en los medios, que se crea conveniente, masivos, de tal manera que la provincia sepa nuestro pronunciamiento, para ello el secretario deberá coordinar con la parte de comunicaciones del Gobierno Regional para que se pueda hacer, y este pronunciamiento debe salir en todos los diarios el día de hoy, con los nombres y el voto a favor de todos los consejeros el día de hoy.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para que el Consejo Regional de Junín, emita un pronunciamiento institucional, respecto a la ejecución del proyecto de la Carretera Central de Cuarto Carriles, Daniel Alcides Carrión, asimismo se recomiende al Ejecutivo, para que dicho pronunciamiento se haga público a través de las diferentes plataformas y medios de comunicación, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°034-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo Regional emite **PRONUNCIAMIENTO INSTITUCIONAL** de respaldo a la continuidad y ejecución del proyecto: Nueva carretera central de 4 carriles "Daniel Alcides Carrión", que se detalla en la parte considerativa del presente acuerdo regional; y se **EXHORTE** al Gobierno Nacional y a las entidades competentes, garantizar su viabilidad técnica, presupuestal y jurídica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **NOTIFICAR**, a la Oficina Regional de Comunicaciones para la difusión del pronunciamiento, en la página institucional, así como en las redes sociales del Gobierno Regional Junín.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR**, el presente Acuerdo Regional a través del portal electrónico del Gobierno Regional de Junín <https://www.regionjunin.gob.pe>

- El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta:** solicita, la admisión del pedido, para que, el Consejo Regional, recomiende al Ejecutivo (Gobernador), Gerencia General y a la Gerencia de Infraestructura, para que se prevenga y se inicie la ejecución de los proyectos "Carretera Huanchuyro-Nueva Italia" Distrito de Ulcumayo y San Ramón y "el parque temático" de la Provincia de Junín.



**Sustentación del pedido:** Señor presidente, quisiera que mi pedido se trasluzca en un acuerdo de este Magno Consejo en relación a las obras inconclusas y paralizadas en la provincia de Junín que se haga de conocimiento al ejecutivo, porque, por ejemplo, en este último presupuesto participativo, mi persona no ha participado, pero tiene una justificación tangible. En el 2023, en la provincia de Junín, yo propuse que se desarrolle el presupuesto participativo. Efectivamente, se desarrolló el presupuesto participativo en la provincia de Junín. ¿Y sabes cuál ha sido el primer acuerdo, señor presidente? Para que usted tenga conocimiento, está suscrito en actas, tengo el documento sustentatorio. Ha sido aprobado como medida prioritaria, la ejecución en el año 2024, la ejecución de la carretera Huanchuiro-Nueva Italia, priorizado por un acuerdo regional en el presupuesto participativo del año 2023. Sin embargo, estamos en el 2026, no hay nada sobre este proyecto. Ahora, este año se llevó a cabo este presupuesto participativo. Estos acuerdos que se hacen en el 2026 se van a ejecutar en el 2027. Mi pregunta simple, para un ciudadano común y corriente, si en el año 2023 esta gestión del gobierno regional, encabezado por el señor Zósimo Cárdenas, se ha aprobado para que se priorice la carretera Huanchuiro-Nueva Italia, estamos en el año 2026 y no se ejecutó absolutamente nada, ¿qué garantía me da ir a mi población y decir, señores, vamos a priorizar tal proyecto? Estoy solamente utilizando un solo ejemplo, tangible. Entonces, ahora, tenemos cuatro proyectos de los cuales están paralizados. Entonces, yo quisiera que sea un acuerdo por su intermedio, para que tome conocimiento el Ejecutivo y no se tome como una especie una burla. Un proyecto de 5 millones para el gobierno regional no es un proyecto de gran impacto. Es un proyecto medianamente que se ha hecho a pedido también nuestra que se haga el Parque Temático. El Parque Temático está regados los materiales a toda la Intemperie sin culminarse el proyecto del Parque Temático. Cemento por acá, fierro por allá, tablas por aquí, por espalda del Monumento de Chacamarca hay cantidad de madera, está hecho zanja. Así está la obra, después de 4 años ¿Cuántos meses nos falta para terminar?

**El Presidente del Consejo** menciona: Correcto, el pedido del consejero Andrés González para que se ponga en notificación al gobernador, a la Gerencia General y a la Gerencia de Infraestructura para que se prevenga y se inicie la ejecución de los proyectos que ha mencionado y se culmine al breve plazo, como primer acuerdo y el segundo sería poner en atención que la población de Junín está pendiente del reinicio de estos acuerdos y que tomarían algunas acciones por lo antes descrito.

**El Presidente del Consejo:** somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°035-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El Pleno del Consejo Regional Junín, **RECOMIENDA** al Ejecutivo (Gobernación) que, a través de la Gerencia General y Gerencia Regional de Infraestructura, se adopten las medidas necesarias para garantizar la continuidad y la pronta culminación de la obra: "Trocha Carrozable Ulcumayo – San Ramón, Tramo III Huanchuyru Nueva Italia – Distrito de Ulcumayo y San Ramón"; asimismo, **EXHORTA** al Ejecutivo, priorizar la activación de los proyectos aprobados para esta provincia, que se encuentran pendientes de ejecución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - El Pleno del Consejo Regional Junín, **EXHORTA** al Ejecutivo (Gobernación) que, se atienda con celeridad lo solicitado, considerando que los acuerdos adoptados generan expectativas en la población de Junín, y su cumplimiento oportuno es fundamental para garantizar la paz social y evitar conflictos sociales innecesarios que afectarían la gobernabilidad regional.

- 3. El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz:** Solicita, la admisión del pedido para que, el Consejo Regional me Autorice formar parte de la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

**Sustentación del pedido:** como es de conocimiento de todos, ha llegado una Carta N°004 de los Tunantes de Jauja, la cual ha sido derivada a la Comisión de Educación y Cultura. En ese sentido **pidó**, para que el consejo regional me permita ser parte de dicha comisión, y que, dentro de mis funciones, pueda estar al pendiente de ello.

**El Presidente del Consejo** menciona: En realidad ya sería una comisión especial, Por este solo caso, porque no podríamos incluirte a la comisión. Pero sí, más bien, con la autorización para que se incluya por este caso al consejero Hernán Rojas, por ser un caso que le compete, y en vista que esto tiene todo un proceso. Va a haber un informe de la comisión que va a entrar aquí y quien hace el trámite para

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Mgtr. Rogelio Espinoza Espiri  
SECRETARIO EJECUTIVO



declarar, eso va hacer la dirección de DIRCETUR. Eso es todo un proceso. En este caso está pidiendo la inclusión. Por ello pediría su opinión al presidente de la Comisión antes de tomar un acuerdo.

**El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña** menciona: Correcto, está bien presidente.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: el Reglamento establece que no puede tener participación en voto, en la decisión que vaya tener la Comisión. Señor presidente, dentro de las Comisiones Permanentes se puede tener una participación, en este caso, con venia del presidente de la comisión en voz, más no en voto para las decisiones. Entonces, si es que el consejero de Jauja va a tener una participación con voz y voto dentro de esta comisión, deja de ser permanente y tendría que ser una comisión especial. Ahora, si su participación solamente va a ser, como cualquiera de nosotros cuando se trata de algún asunto de interés, participación en voz con la con venia del presidente, ya no habría necesidad que se quiera de dejar claro.

**El Presidente Del Consejo** menciona: claro. Lo que pasa es que él sí quiere estar en esta comisión, quiere dejar su huella ahí como los aportes, como consejero.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: tendría que ser una Comisión Especial.

**El Secretario del Consejo** menciona: señor presidente en este caso correspondería, una Comisión Especial. No necesariamente tiene que ser la comisión de educación, sino una comisión donde haya tres consejeros, donde esté incluido también el consejero Hernán.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: Si es que pasa a la comisión de educación, hay que darle una viabilidad. Yo pienso que, en relación a este tema, es un tema que es de interés cultural y nada que nosotros no podríamos de ninguna manera obstruir, más bien, al contrario, contribuir para que esto se viabilice. Y desde la comisión de educación, nosotros tendríamos que reunirlo lo más antes posible para darle la viabilidad y que se haga los trámites, porque esto es un aporte importante, nada más.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz (reformulando su solicitud)** menciona: PIDO para que a través del Consejo Regional se conforme una Comisión Especial, por ser un tema Particular.

**El Presidente del Consejo:** Somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete votación para la Conformación de una comisión especial, para la evaluación, informe y sustento, para declarar como patrimonio cultural inmaterial, el baile tradicional de la Tunantada de la Provincia de Jauja, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

**El Presidente del Consejo** menciona: Sugiero que el Consejero Hernán Rojas proponga a los integrantes para la conformación de dicha Comisión el cual pueda estar incluido el mismo.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: propongo como presidente, a mi persona, la Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, y el Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para que la Comisión Especial, este conformada por el Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz (presidente), la Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo (vicepresidente) y el Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta como miembro, con el voto UNANIME de los miembros emite el pronunciamiento siguiente.

#### **ACUERDO REGIONAL N°036-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO UNICO.** - Conformar la **COMISIÓN ESPECIAL**, que se pronuncie sobre la iniciativa legislativa que declare de interés Nacional la postulación de la Danza de la Tunantada ante la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La misma que estará integrado por los siguientes consejeros:

- Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz (Presidente)
- Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo (Vice Presidenta)
- Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta (Miembro)

#### **4. La Consejera María Martina Maldonado Doria:**

**4.1 Solicita**, la admisión del pedido para que, el Consejo Regional de Junín, emita una Moción de Saludo por el Vigésimo quinto Aniversario de los hechos heroicos de las Heroínas Toledo que se va a realizar en la Provincia de Concepción el día 03 de marzo.



**El Presidente del Consejo:** Somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 4.2 Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, se trate la reprogramación de la Sesión Ordinaria, programada para el **03 de marzo**.

**Sustentación del pedido:** Mi segundo pedido es que, debido a que el día 3 de marzo también está programada la sesión de consejo y ese mismo día también la ceremonia de los hechos heroicos de las heroínas Tolero Pido, que se re programe la sesión ordinaria para el día 2 de marzo, para poder asistir con todos los consejeros, en vista que la invitación ya se ha dado.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, **Dispone** que pase a la **Estación Orden del Día** para su análisis y determinación correspondiente.

- 4.3 Solicita**, la admisión del pedido, para que el Consejo Regional, Exhorte al Ejecutivo, para el apoyo con Módulos y materiales necesarios, por encontrarse en situación crítica la I.E Unión Condorbamba del distrito de Mariscal de la provincia de concepción.

**Sustentación del pedido:** Mi tercer pedido es exhortar al Ejecutivo el apoyo con módulos para los alumnos de la institución educativa Unión Condorbamba que está ubicada en el distrito de Mariscal Castilla que está declarada en estado de emergencia e inhabitable la infraestructura de la institución educativa. Esto debido que ha colapsado este local por las intensas lluvias. Es por ello que es de necesidad urgente, por eso que estoy pidiendo o exhortando al Ejecutivo el apoyo con módulos para que no se puedan paralizar las clases que ya se avencinan el próximo mes para estos niños que son un promedio de 50 de educación inicial y primaria en el distrito de Unión Condorbamba en la zona del distrito de Mariscal Castilla.

**El Presidente del Consejo:** Somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete votación el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°037-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO UNICO.** - El Pleno del Consejo Regional Junín, **EXHORTA** al Ejecutivo (Gobernación) priorizar una asignación presupuestal de emergencia que permita la adquisición o traslado de módulos prefabricados antes del inicio oficial de clases de la I.E. Unión Condorbamba, ubicado en el Distrito de Mariscal Castilla – Provincia de Concepción, institución que fue declarada en estado de emergencia y en la actualidad se encuentra inhabitable.

- 5. La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo:**

- 5.1 Solicita**, la admisión del pedido, para que en la **Estación Orden del Día** la Gerente de Desarrollo Social brinde información sobre la resolución N° 72-2025 que dispuso la Dirección Regional de Educación para la anulación del sistema de registro para la anulación del sistema de resoluciones directorales de 158 títulos falsos.

**Sustentación del pedido:** Pido que la gerente de desarrollo social nos pueda informar sobre la resolución número 72-2025 que dispuso que la Dirección Regional de Educación. la anulación del sistema de registro para la anulación del sistema de resoluciones directorales de 158 títulos falsos.

**El Presidente del Consejo:** Somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 5.2 Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Consejo Regional Autorice la participación del Regidor del distrito de Pancan de la provincia de Jauja, para informar sobre la problemática de la Laguna de Paca.

**El Presidente del Consejo:** Somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES MEJIA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNIN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Rosalva A. Espinoza Espin  
SECRETARIO EJECUTIVO



6. **El Consejero Yoner Ambicho Aquino:** solicita, la admisión del pedido para que en la Estación Orden del Día el Consejo Regional recomiende al Ejecutivo la priorización de la formulación del expediente técnico y posterior ejecución de obra del Colegio de la Institución Educativa José Carlos Mariategui en Pichanaqui.

**Sustentación del pedido:** En realidad, mi pedido va a tener participación ciudadana y, por ende, pido que pase hasta el orden del día para recomendar al Ejecutivo la priorización de la formulación del expediente técnico y posterior ejecución de obra del Colegio de la Institución Educativa José Carlos Mariategui en Pichanaqui.

**El Presidente del Consejo:** Somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

7. **El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta:** solicita, la admisión del pedido, para que, en la Estación Orden del Día, el Consejo Regional autorice la participación de la Ciudadana Genoveva Luna para informar sobre la problemática del futuro Hospital de la Provincia de Junín.

**Sustentación del pedido:** Está presente aquí la señora Genoveva Luna que viene de la provincia de Junín. Ella sufre de una enfermedad del Cáncer, sin embargo, es presidente del Comité de Salud. Ahí se han planteado en muchas ocasiones el gobierno regional en esta gestión hasta en dos ocasiones ha lanzado fallidamente la licitación de un hospital, el por ello que quiere pronunciarse por un espacio de dos minutos y quisiera por su intermedio que en la estación de orden del día se le brinde la participación porque viene haciendo toda una serie de esfuerzos padeciendo con una enfermedad.

**El Presidente del Consejo:** Somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

8. **El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña:** solicita, la admisión del pedido, para que, en la Estación Orden del Día, presente una propuesta para la modificatoria de la Directiva N°10-2024-CG-PREVI.

**Sustentación del pedido:** como es de conocimiento de todos, mediante oficio múltiple 011, el ANCORE ha solicitado que el consejo, remita propuestas para la modificatoria de la directiva número 10 de 2024. En ese sentido, en sesión anterior me encomendaron para elaborar estas propuestas. En ese sentido, señor presidente, voy a pedir que en orden del día voy a poner de conocimiento la propuesta y con la participación de ustedes aprobar para ya elevar al ANCORE y tomar en cuenta la propuesta que va a hacer el consejo regional.

**El Presidente del Consejo:** Somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

9. **El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez:** solicita, la admisión del pedido, para que, en Consejo Regional, recomiende al Ejecutivo, la priorización de la Ejecución del proyecto de la Institución Educativa de San Miguel de Autiki del Centro Poblado de Autiki de la provincia de Satipo.

**Sustentación del pedido:** Solicito, recomendar al ejecutivo que concibe la prioridad de la ejecución del proyecto de la institución educativa San Miguel de Autiki. Una institución educativa que hace muchísimos años, con esfuerzos y sacrificios de los propios padres de familia, viene funcionando esa institución educativa. Y hoy en día ya cuenta con un proyecto en la fase final. Y consideramos que se tome en consideración y como prioridad para que se pueda dar la ejecución de este proyecto tan importante. Es el clamor de los pobladores del centro poblados San Miguel de Autito.

**El Presidente del Consejo:** Somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete votación el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°038-2026-GRJ/CR**

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Abog. Estrella A. Espinoza Espinoza  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



**ARTÍCULO UNICO.** - El Pleno del Consejo Regional Junín, **EXHORTA** al Ejecutivo (Gobernación) priorice la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Educación en el Centro Poblado San Miguel de Autiki, Distrito de Pichanaki, Provincia de Chanchamayo – Departamento de Junín".

10. **El Consejero Luis Fernando Morales Nieva:** solicita, para que, en la **Estación Orden del Día**, se recomiende al Ejecutivo la elaboración de un anteproyecto de uso de terrenos del Fundo La Victoria
- Sustentación del pedido:** mi pedido es respecto al Fundo La Victoria y que tomemos acuerdos sobre alguna recomendación para la elaboración de un anteproyecto de uso de terrenos que voy a sustentar en orden del día.

**El Presidente del Consejo:** Somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El Presidente del Consejo:** luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**ESTACIÓN ORDEN DEL DIA:**

**El Presidente del Consejo** ahora corresponde la siguiente estación el cual dejo a consideración del secretario del consejo para que pue da iniciar con la Estación Orden del Día.

**El Secretario del Consejo** menciona: Señor presidente, para recordarle a los gerentes y funcionarios presentes respecto a la exposición del Plan de Trabajo 2026, en ese sentido, se ha coordinado en la sesión anterior, y el día de hoy se ha reiterado que los gerentes de línea deben estar acompañados por sus directores sectoriales con la finalidad de que absorban los diferentes temas que correspondan y de optimizar el tiempo que ya tiene este Consejo Regional.

**El Presidente del Consejo** menciona: Yo expuse un tema respecto de la situación como estamos ahora y la duración de la sesión del Consejo para pedirle a usted que vamos a darle la participación hasta 12 y 20. De tal manera que 12 y 20 se queda y pasa todo el resto para la sesión que viene y a partir de 12 y 20 tomamos los acuerdos que han pedido los pedidos de los señores consejeros, de tal manera que se van a llegar a la 1 de la tarde. Sin inconveniente.

**PUNTO DE AGENDA N° 01 INFORME DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, SOBRE LA CARTA NOTARIAL N°87-2026, POR EL CUAL COMUNICAN INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE HOSPITAL DE CONTINGENCIA CHUPACA. SI ES COMPETENCIA O NO DEL CONSEJO REGIONAL, RESOLVER UN TEMA ENTRE DOS EMPRESAS PRIVADAS:**

**El Secretario del Consejo** menciona: Para poner en contexto, señor presidente, el Consejo Regional ha recibido una carta notarial el 22 de enero a través del cual le comunicaba a este Consejo Regional, a través de su presidencia, que en este caso un subcontratista había digamos sido perjudicado por el incumplimiento, el pago de la empresa que está ejecutando la obra. A respecto en la sesión anterior nosotros habíamos, como Consejo Regional, solicitado una opinión legal si compete o no a este Consejo Regional pronunciarse o no sobre este tema. Tenemos a la mano el informe legal número 19 de la Oficina de Asesoría Jurídica donde hace justamente esta aclaración. En síntesis, señor presidente, este informe legal concluye en lo siguiente. Conforme lo establecido en la Ley Orgánica del Gobierno Regional y en el Reglamento Interno, el expediente en relación al cumplimiento del pago del Hospital de Contingencia de Chupaca se derivó o debe derivarse al Ejecutivo para que siga su trámite y señalar que el Consejo Regional no tiene facultades para resolver conflictos entre empresas privadas. Por lo tanto, señor presidente, lo que correspondería a este Consejo Regional es comunicarle en este caso al representante legal de la empresa Ancalayo que ha presentado este documento indicándole que su expediente se le ha derivado al Ejecutivo para los fines que correspondan y que el Consejo Regional no tiene facultades ejecutivas para resolver este tema. señor presidente.

**El Presidente del Consejo:** luego de una breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que las conclusiones y recomendaciones de asesoría legal respecto del tema del conflicto de las dos empresas en la construcción del Hospital de Chupaca, el Consejo lo hace suyo y deriva a la parte administrativa a resolver, bajo responsabilidad de que se comuniquen a las partes correspondientes, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°039-2026-GRJ/CR**

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Mg. Rogelio A. Espinoza Escobedo  
SECRETARIO EJECUTIVO



**ARTÍCULO UNICO.** - El Pleno del Consejo Regional Junín, **RECOMIENDA** al Ejecutivo para que, a través de la Dirección Regional de Administración y Finanzas, verifique y atienda la Carta N°005-2026/IASAC de Industrias Ancalayo S.A.C., (Carta Notarial) emitida por su Gerente General Juvenal A. Aquino Quispe y se pronuncie conforme corresponda.

**PUNTO DE AGENDA N°02 INFORME SOBRE EL PLAN DE TRABAJO 2026 Y EL ESTADO SITUACIONAL DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN:**

El Gerente General Regional Econ. Roy Toma Gonzales Mayta previo saludo menciona: En efecto, para el día de hoy se nos ha convocado para hacer la exposición del plan de trabajo 2026. Hemos hecho una exposición, una breve exposición en todo caso. Vamos a dar lectura rápidamente para tener un contexto en qué está funcionando o cómo está trabajando la Gerencia General. Muy bien, vamos a ver, la presente gestión regional dejará precedente que al cierre de gestión aplicó coherente y eficazmente las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural, y ambiental a través de políticas, planes, programas, y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico, social de su población. El presente trabajo, dos mil veintiséis de la gerencia general regional, está enfocado en hacer cumplir las políticas y programas de gestión, entrega de obras, actividades de las direcciones regionales, y demás dependencias del gobierno regional. Como es de conocimiento, señores consejeros, la Gerencia General Regional es el órgano que hace cumplir las políticas, programas, proyectos, y planes que corresponde a la gestión 2023 - 2026, dentro del marco legal de la Ley de Gobiernos Regionales, la Ley N° 27867. La función principal, como he manifestado, es supervisar, monitorear, y evaluar la ejecución de programas y proyectos regionales, incluido el plan de desarrollo regional concertado, plan de desarrollo estratégico institucional, plan operativo institucional del Gobierno Regional de Junín, efectuar la supervisión, vigilancia, y verificación de los actos y resultados de la gestión pública del Gobierno Regional de Junín, y proponer al Gobernador Regional políticas y estrategias para impulsar el desarrollo regional. Dentro de la política de esta gestión al cual todos pertenecemos, se tiene como en la primera lista, es la política de la revolución agraria, que ha sido aprobada aquí por el consejo regional. Otra de las políticas es la descentralización, cuyo objetivo es descentralizar con un programa de una obra por distrito, y lógicamente cerrar las brechas tanto en educación, como en salud, mejorando la infraestructura del sector de educación y de salud, en beneficio de toda la población de la Región Junín. Contar con un personal altamente capacitado para brindar una atención coherente, serenidad de los administrados, resaltando la descentralización económica y administrativa, reducción de brechas sociales en el sector de educación y salud, y fortaleciendo la gestión del pliego 450. Algunos logros que estamos rescatando, los principales logros durante el año 2025, el Gobierno Regional de Junín bajo la gestión de nuestro gobernador Zósimo Cárdenas, ha priorizado el cierre de brechas de infraestructura de salud, transporte y educación. Uno de los proyectos que por muchos años se viene hablando y manifestando, es el tema del hospital de apoyo de Pichanaki, considerado una obra emblemática de eficiencia para la selva central, entregado para mejorar la atención especializada, beneficiando a más de 100 mil habitantes en la provincia de Chanchamayo y también de Satipo, con una inversión de 220 millones. El hospital Pedro Sánchez Mesa de Chupaca, obra al cierre de 2025 con un avance del 94% y programado para ser entregado este año en marzo de 2026, cuyos beneficiarios son 65 mil habitantes. En transporte, se ha culminado en el año 2025 el puente carrozable de Belén de Anapiari, en Pichanaki, el puente Cantuta que todos ustedes conocemos, el puente Quempiri en la provincia de Satipo y la obra de pistas y veredas en la provincia de Satipo, distrito y provincia de Satipo. Son las principales obras que estamos señalando dentro del cierre de brechas que nos corresponde en este caso como gestión regional. En infraestructura social, la Institución Educativa Pueblo Libre en Mazamari, se ha culminado, la Institución Educativa 30514 de Muquiyauyo se ha culminado, la sede UGEL Río Tambo se ha culminado, el CETPRO Huancayo de la misma manera se ha culminado, la institución educativa 30020 de Pucará Huancayo de la misma manera se ha culminado el año 2025. En tema de proyectos de riego, en su momento ya el gerente ha expuesto que hay un presupuesto que supera los 150 millones en lo que corresponde, pero el año pasado se ha culminado la obra de riego de Chancas en Huayucachi, el canal Miravalle Nueva Esperanza en el distrito de Apata, el canal Calicanto Uluncuto en Usibamba, también de la misma manera se han culminado esas tres obras importantes. En seguridad ciudadana en su totalidad se ha hecho dos entregas en lo que corresponde a patrulleros y motocicletas, sumándose 108 patrulleros y 117 motocicletas prácticamente entregado para toda la Región Junín y ya la policía ha sabido distribuirse eficientemente esos patrulleros como también motocicletas. Yo quiero rescatar a un tema muy puntual, la

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Abog. Rogelio A. Espinoza Espín  
GERENTE EJECUTIVO



priorización de nuestro gobernador y la política ha sido culminar todas las obras que prácticamente gestiones pasadas nos han dejado, es así que las obras principales que seguimos en etapa de culminación y ejecución han sido obras que hemos encontrado con contrato firmado y han sido obras que han sido firmado con contratos de empresas chinas y esta gestión ha sabido respetar esos contratos, en ningún momento hemos tergiversado, al contrario hemos dado todo el soporte técnico administrativo legal para que se cumpla. Es así, es bueno resaltar y poner de conocimiento a todos los presentes de que el hospital San Martín de Pangoa se ha encontrado en un contrato firmado con la empresa china CAMC Ingenier, sucursal de Perú y con la empresa china Gezhouba Group Company se tiene tres obras, Hospital Materno Infantil del Carmen que estamos culminando y estamos batallando prácticamente para que se culmine esta obra, el proyecto mejoramiento de la carretera JU-108, obra que nos dejaron con contrato firmado y la obra de construcción de la Universidad Nacional Intercultural Selva Central Juan Santos Atahualpa, son tres obras con la empresa china Gezhouba Group Company y el Hospital San Martín de Pangoa que sería la cuarta obra también con otra empresa china que ha sido firmada. Una vez más debo indicar, de que estos proyectos prácticamente hemos hecho todo el trabajo, el equipo técnico al cual represento, del equipo administrativo al cual represento, hemos hecho todo lo posible para que se culmine y en ese trabajo o ese trabajo a sido el encargo de nuestro gobernador y lo vamos a cumplir durante su periodo. Bajo la dirección de la Gerencia General Regional de Junín se ha logrado posicionarse en primer lugar a nivel nacional estos tres años últimos que han pasado como gestión, logrando prácticamente una ejecución al 100%, lógicamente este es un logro de toda la gestión, aquí yo creo que felicitamos por este logro histórico porque en Junín nunca hemos tenido una ejecución al 100% durante estos últimos 20 años con que se mire la ejecución presupuestal. Otro hito histórico que podemos reconocer que ha sido prácticamente el Gobierno Regional que ha liderado la ejecución de inversiones a nivel nacional. Lo que también podemos rescatar es de que el sector de la misma manera, las unidades ejecutoras también hay una competencia en la ejecución presupuestal y en este año, el año pasado perdón, en este caso la unidad ejecutora Daniel Alcides Carrión ha logrado en este caso ser el primer lugar encabezando la ejecución de su ejecución presupuestal que también en esos sectores muchos años atrás no se miraba que el gasto se ejecutaba al 100%. Hoy en día sí podemos ver y pese a eso hay muchas necesidades, hay muchos inconvenientes, pero es un proceso para superarlo poco a poco. Para el 2026 el Consejo Regional aprobó un presupuesto de apertura de 3.499 millones de los cuales 935 millones se corresponde a lo que es inversiones. Vamos a continuar trabajando en el destrabe de proyectos, la descentralización, nos faltan algunos distritos, estamos trabajando un paquete de proyectos para culminar en los 124 distritos una obra de esta gestión ejecutada por el Gobierno Regional. De la misma manera se ha trabajado conjuntamente con la gestión y Consejo Regional las obras por impuesto, la aprobación de créditos de la misma manera, el primer paquete de 315 millones, el segundo paquete ha sido de alguna manera observada, pero estamos levantando las observaciones. Estamos en estos momentos trabajando lo que es la gestión de la nueva carretera central. Estamos haciendo trabajo conjuntamente con nuestro gobernador y con el comité multisectorial para lograr de que esa obra tan importante y lograr su presupuesto y que este año se logre su ejecución de los dos tramos que corresponden según lo programado.

**El Presidente del Consejo**, menciona: Muchas gracias, el tiempo se ha cumplido, Gerente, agradecemos por su participación, efectivamente nosotros también estamos incluidos como Consejo Regional en el tema de la carretera y tenemos un pronunciamiento y una firme posición al respecto. Les daría más bien la palabra a los señores consejeros sobre la exposición correspondiente.

**La Consejera Kely Flores Más**, previo saludo menciona: Existen puntos donde se ha concentrado su exposición y ha disertado acerca de las políticas que se han propuesto desde el inicio de este periodo de gestión. Hablaba usted sobre revolución agraria y la interrogante es en resultados, porque lo que usted ha pasado han sido PPTs explicando que es una política en título, pero lo que no ha señalado es cuáles son los indicadores que nos permitan medir acerca de la implementación de la política de revolución agraria, cuáles son las metas propuestas y qué es lo que se está proyectando dentro de la conclusión en este periodo de gestión al año 2026. No ha mencionado dentro de su exposición acerca de YACHAY, una política regional que también tiene aprobación desde este pleno mediante Ordenanza Regional en el año 2023, que justamente le den el enfoque social de desarrollo humano a nuestra región Junín a través de inversiones. Acerca de salud, yo le pregunto, señor gerente, cuánto ha significado en términos de inversiones en el primer nivel de atención en nuestra región Junín y qué pasó con el PLAN 100 que se nos presentó, se expuso, se planteó como un nuevo objetivo en el año 2023-

*[Handwritten signature]*

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Mag. Roberto A. Espinoza Espín  
Gerente de la Gerencia de Inversión



2024. Se ha señalado acerca de descentralización y yo le pregunto cuántos distritos han sido beneficiarios de esta mirada de descentralización a través de obras por distrito, cuáles son las provincias con mayor beneficio que han tenido y cuánto de inversión ha significado. Hablamos de proyectos de continuidad y es cierto, este Gobierno Regional les ha dado continuidad a los proyectos de envergadura, muchos de ellos no se concluyen, tenemos aquí nada más el hospital El Carmen, existen otros desafíos, están nuestros compañeros de IREN, por ejemplo, dentro del proceso de re categorización y cuánto se ha implementado la Ordenanza Regional que se aprobó acerca de la implementación de la ley de cáncer y la red oncológica en nuestra región Junín. Esas son las primeras intervenciones, señor presidente hasta el momento.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz**, previo saludo menciona: En mi ejercicio de fiscalización y representación de la provincia, permítanme hacer las siguientes preguntas y quisiera unas respuestas claras y precisas. Hospital Domingo Olavegoya, fase de inversión, tras la aprobación del expediente en abril de 2025, ¿cuál es el indicador de avance financiero programado para el Hospital Domingo Olavegoya al cierre del primer semestre del 2026 y en qué fecha exacta se publicará la convocatoria al SEACE? Pregunta número 2, carretera JU103, saldo de obra. Pregunta, ¿cuál es el cronograma de hitos físicos para el saldo de obra de la JU103 tras la resolución del contrato y qué porcentaje de la carta fianza se ha recuperado para financiar el reinicio de los trabajos de 2026? Pregunta número 3, ¿cuántos informes de control concurrente de la Contraloría han sido absueltos por su gerencia respecto a las obras suspendidas u observadas en la provincia de Jauja antes de dar inicio al plan de trabajo 2026? Tenemos la JU103, el Instituto de Acolla, también agua y desagüe que relaciona a Pancan, Yauli y Huala. En ese sentido, señor gerente, la verdad yo saludo acá la presencia del regidor de Pancan, es la primera vez que viene un regidor y oportuno creo, en ese sentido y que lleve mensaje a su población y estoy atento a su respuesta, señor Gerente.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta**, menciona: Gracias por su intermedio, señor Presidente, quiero formularle algunas preguntas puntuales al señor Gerente General del Gobierno Regional. El año 2023, en la provincia de Junín, mediante un acuerdo, se priorizó la obra Huanchuro Nueva Italia para que se pueda ejecutar el año 2024. Estamos en el año 2026, a pocos meses de culminar la gestión y no hay nada. Usted no cree que eso amerita una denuncia penal por no ejecutar un presupuesto participativo aprobado con todos los trámites legales bajo la presencia del público y también la firma de acuerdos. Sería bueno que usted nos responda porque eso va a proceder de esa manera. En la provincia de Junín, la anterior gestión incluso se dio la oportunidad de lanzar a concurso público el hospital de la provincia de Junín. Nosotros, con la presencia del Ejecutivo, se lanzó también el año pasado, el hospital de la provincia de Junín a un concurso público, una licitación. Mi pregunta es, ¿cómo es que acaso se pretende engañar nuevamente a la población, faltando 10 meses para culminar nuestra gestión? Digo nuestra porque también formamos parte de la parte legislativa y no tenemos el resultado del lanzamiento de esta. La siguiente pregunta, la carretera JU100 es una carretera no tan compleja porque está en una zona de alta pluviosidad y después de tres años de gestión no hemos culminado ni siquiera al 50%. Entonces, ¿qué me a culpa puede ser respecto a esa? Es más, creo que tienen un proyecto político ustedes a nivel nacional. Mi pregunta a ustedes como políticos de propuesta nacional, si no han podido terminar una carretera de 108 millones, ¿qué van a poder ejecutar una obra de 300 millones de dólares a nivel nacional? Salvo que me equivoque. Finalmente, usted llegó a la provincia de Junín con un programa que se llamaba combustible para las municipalidades en el año 2023. Hasta hace un mes atrás, he conversado con un alcalde de Óndores específicamente, después de tres años no les han entregado el combustible. ¿Cuál es el problema? ¿Por qué no se le entrega estos combustibles o simplemente ha sido una especie de una alerta, una campaña? ¿O estaba en campaña política usted? De repente, ¿no? Puedo presumir. Entonces, esa es mi pregunta, señor gerente. Gracias.

**La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo**, previo saludo menciona: Igualmente, su informe habla sobre principales logros al 2025, cuando en el reglamento interno esto se hace al finalizar el año y, más bien, esta importante participación es de la planificación a este 2026. Eso es importante que lo tenga en cuenta su equipo técnico y, más bien, manifestarnos cuáles son los proyectos y programas que se tienen encaminados para este año. En ese sentido, tengo dos preguntas para usted, ya que no le he podido visualizar en su informe. Es ¿cómo se está garantizando que las provincias y distritos de nuestra región, que están más vulnerables, estén priorizados por las obras y proyectos que el gobierno regional está planificando intervenir? y, como segunda pregunta, es qué mecanismos de participación ciudadana está incorporando el Gobierno Regional para que la

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



ciudadanía pueda estar presente en cuanto a la formulación de diversos proyectos, acciones y, también, en cuanto al control y la transparencia que se necesita en el gobierno regional. Esa sería mi pregunta.

**El Presidente del Consejo**, menciona: Gracias, consejera Beatriz Huamancaja. ¿Algún otro consejero?, Yo también quería hacer una pregunta al gerente. ¿Cómo se está implementando el cierre de gestión o transferencia para el presente 2026, que creo es importante ver los avances en cada área correspondiente o cada gerencia o dirección de nuestro Gobierno Regional?

**El Gerente General Regional, Econ. Roy Tomas Gonzales Mayta**, menciona: Muy bien, muchas gracias. Vamos a responder desde el trabajo y desde el ámbito de gestión de la gerencia general regional. Hay temas puntuales de números y cantidades que los gerentes, en el transcurso del día, van a saber exponer y, también, puntualizar. Pero, sin embargo, vamos a responder a todas las preguntas de todos los consejeros. El tema de la política de la revolución agraria. ¿Cómo medimos? ¿Cómo podemos identificar? Si bien es cierto, esta es una política que ha adaptado esta gestión. Prácticamente son tres años y en estos tres años, si nosotros queremos medir, podemos medir con el indicador del presupuesto. Número uno, podemos medir con la cantidad de inversiones que hemos puesto y la cantidad de obras que venimos desarrollando. Si queremos medir el resultado, tendrá que pasar, quizás, uno o dos años más. Pero, si queremos tener un resultado más proactivo o alentador, es decir que, en estos últimos años, prácticamente, los niveles de competitividad de Junín, prácticamente, ha superado. El puesto 14, hoy en día estamos en el puesto 12. Hay muchos factores y uno de ellos es el factor de inversión en la agricultura. Hoy en día estamos superando los 120 millones en infraestructura de riego y estamos en plena ejecución de proyectos de riego. Ese resultado lo vamos a ver más adelante, al igual que el PROCOMPITE, de la misma manera hay una inversión que estamos desarrollando, ese resultado lo vamos a ver más adelante. En lo que corresponde, efectivamente, la política social; Es el proyecto YACHAY, que se viene trabajando, que se viene desarrollando, es un proyecto a mediano plazo, son dos años de ejecución, pero su resultado lo vamos a ver más adelante. Yo creo que todos los que estamos presentes, es un proyecto muy atinado al problema de las familias, al problema de los niños, al problema de nosotros como padres que somos y que tenemos que tener esa atención que nosotros como padres y también nuestros niños. Yo creo que ha sido muy acertada esta política y los resultados se verán en un corto plazo. En el tema del Plan 1000, el Plan 100, hemos tenido toda la esperanza y hemos trabajado el proyecto Plan 1000. Hemos hecho los expedientes, hemos presentado al sector, pero sin embargo no hubo ningún resultado. El único resultado que tuvieron fue la provincia de Cusco. Con un paro, una paralización que hicieron al sector, lograron unos 15 proyectos para este año, pero sin embargo la tecnología lo cambiaron y se quedó paralizado este Plan 1000. En el Plan 100, en su mayoría de los proyectos que queríamos atender nivel 1, que son las postas y los centros de salud, el tema fundamental son el tema legal, el saneamiento físico legal de las áreas donde se pretende construir. Hasta hoy en día seguimos teniendo esos inconvenientes y a los convenios han pasado de fecha, han pasado de tiempo, pero ese tema legal, formal, no se ha podido solucionar de muchos en integrar esos centros de salud. Esta gestión ha hecho dos acciones fundamentales. Una es que las unidades ejecutoras propiamente elaboren, formulen y ejecuten sus proyectos de inversión. Unidad ejecutora que tiene su proyecto se le transfiere el presupuesto para que ellos trabajen, y, por otro lado, hemos incorporado el presupuesto para lo que son los mantenimientos. Antes eran 6, 7 millones, hoy en día estamos hablando de 11 hasta 13 millones para inversiones a las unidades ejecutoras y ellos son los que tienen que ejecutar ese presupuesto para tener. Pese a eso, hay mucha limitación, porque el sector al nivel 1, al primer nivel de atención, ha sido por muchos años abandonado y dejado a un lado, o a su suerte y el tema de la descentralización de las obras, hoy en día podemos decirle que, nos falta un promedio de 25 distritos por atender. Hemos atendido en su mayoría y lo que estamos esperando de parte de ellos es uno, actualizar el convenio, actualizar el expediente, cumplir con los requisitos que corresponde a lo que es, en este caso, un expediente técnico. A las unidades ejecutoras, como es el IREN, como son todas, en este caso, del sector salud, el lineamiento es lo siguiente. Proyecto que cuenta con expediente técnico, se le asigna su presupuesto para su ejecución. Cada uno tiene que ejecutar su presupuesto y en el IREN se le ha dado prácticamente la responsabilidad de un proyecto, de una adquisición de un terreno, tengo entendido, y lógicamente, su ejecución correspondiente. Con el consejero Rojas, al igual que el Hospital Domingo Olavegoya y al igual que el Hospital de Junín, son proyectos que tenemos que garantizar su presupuesto. Son proyectos que superan los 100, 200 millones. Jauja supera los 400 millones. Tenemos que garantizar su presupuesto, esa es la razón de que hoy en día estamos solicitando que el sector garantice el presupuesto, las etapas iniciales

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Mg. Roberto A. Espinoza Espín  
SECRETARIO REGIONAL



podemos asumir como gestión regional. Pero seríamos prácticamente no racionales en hacer un gasto o dejar un compromiso con nuestra financiación presupuestaria. Estas obras son financiadas por el sector. ¿Y el sector qué dice? Acaban primero las obras que hoy en día tenemos acá y esas obras, tenemos ese inconveniente con esas empresas chinas, que no avanzan, que no culminan. Pese a tantas exigencias, pese a tantos documentos, pese a tantos documentos de la Contraloría que hoy en día podemos hablar aquí, siguen teniendo inconveniente esas empresas, ahí es voluntad de estas empresas que no tienen. Porque el presupuesto, tema legal, administrativo, técnico, todo lo hemos solucionado. Pero cuando no hay voluntad, simplemente ellos no lo hacen y con un contrato que se tiene, tenemos que continuar respetando ese contrato. Entonces, esa es la razón de que en el Hospital Domingo Olavegoya estamos esperando el visto bueno y estamos haciendo la convocatoria y el compromiso del Gobernador es que se tiene que convocar, iniciar la obra en su gestión y su gestión todavía tiene muchos meses para continuar trabajando. En la JU-103, como hemos quedado, los compromisos están asumiéndose. Estamos a punto de convocar el saldo del expediente técnico de la obra y estamos cumpliendo con los requisitos que nos ha solicitado el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Es cierto, hay documentos de control concurrente, informes que el fin de año nos ha llegado de la Contraloría. Más que nunca, a esta gestión, ha llegado un sinfín de documentos de la Contraloría y a todos, absolutamente a todos, estamos respondiendo y en lo que corresponde a la Gerencia General, estamos firmando los planes de acción, ya que, lo que corresponde a las diferentes áreas, de la misma manera. Es así que estamos cumpliendo y en este caso, con todas las exigencias y no solamente de la Contraloría, también nos pide información la Fiscalía. Nos piden las diferentes áreas correspondientes haciendo su trabajo y nosotros estamos respondiendo de esa manera. En lo que corresponde a la obra de agua y desagüe de Pancan, eso hay que aclarar, señor Consejero, capaz, en ese momento, usted no ha estado. Esa es una obra, netamente, de responsabilidad, de la Municipalidad Provincial de Jauja y de los distritos, en ningún momento era una responsabilidad del Gobierno Regional, cuando vino aquí el exalcalde Ángel Huamán, él ha solicitado, prácticamente, un apoyo para los tubos y algunos accesorios. El Gobernador asumió el compromiso de trabajar y el compromiso de los distritales ha sido el trabajar los complementos, eso ha sido, ahora que se responsabiliza, hoy en día, al Gobierno Regional, no es tan cierto y eso, en su momento, hemos aclarado. Ahora que, ya porque el proyecto del IOAR lo hemos asumido, lo estamos cumpliendo. Pero eso era para aclarar, señor Consejero, porque, hoy en día, se dice, que en realidad también hay responsabilidad de parte de los usuarios que, prácticamente, la conexión domiciliaria corresponde, en este caso, a la Municipalidad Distrital y a los beneficiarios. Yo quiero continuar, en este caso, con los proyectos de Junín. Así es, en efecto, la JU-100 ha sido una obra, prácticamente, que hemos tenido problemas inconvenientes, al igual que en la Oroya. Hemos tenido problemas inconvenientes porque la empresa, prácticamente, no ha asumido su responsabilidad. Yo me acuerdo de la JU-100 que hemos dado sus adelantos, sus valorizaciones, para que avance. Hemos cumplido con la empresa, pero, sin embargo, la empresa no ha cumplido. Ya ha correspondido la sanción correspondiente. Hoy en día estamos en intervención económica, estamos trabajando, pero ya es otra historia a lo que teníamos todo el interés de culminar en su obra, yo estuve en el inicio de la obra, hemos revisado los contratos, los avances, las valorizaciones. Pero, sin embargo, ya es responsable la empresa en no acabar. En el proyecto de los combustibles, todos los combustibles se han entregado a las municipalidades según programa, según plan, según compromiso. La Municipalidad entrega su plan las cantidades de kilómetros, los compromisos que asume, y se le entrega el combustible. Yo he estado ahí, he hecho el acto protocolar, he entregado los vales, y ahí ya, que corresponde a los dirigentes, que corresponde a los alcaldes, y no presentar un plan, y no gestionar, o no contar en esos momentos con las condiciones, ya eso escapa. Pero los combustibles se han hecho entrega, eso ha sido prácticamente el primer año de gestión. De ahí para adelante, ya la gestión ha tomado la decisión de trabajar maquinaria, combustible, ya nos hizo la entrega ya, porque también está el tema del presupuesto. De la misma manera, en lo que corresponde a los logros, los estamos manifestando. Uno es el tema de la descentralización, esta gestión va a continuar descentralizando y dejando como historia que, en cada distrito, esta gestión ha ejecutado una obra. Las demás gestiones han tenido limitaciones, pero la voluntad política va a demostrar de que hicimos. Esos proyectos son a través de un convenio; los proyectos de la revolución agraria, los fieros, continúan, se tiene una apertura abierta a la Gerencia de Desarrollo Económico, para que el expediente que se presenta, expediente que se actualiza, expediente que se asigna un presupuesto para su ejecución. Vamos a continuar con los logros de lo que es el presupuesto. Vamos a continuar con los logros de lo que son los indicadores de la inversión

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Mag. Rosalva Estrella Espin  
SECRETARIA GENERAL



pública. Vamos a continuar con los logros de lo que son la integridad, que también corresponde. Hoy en día hay indicadores que estamos cumpliendo, entonces yo creo que los logros hasta el 2026 ya se han proyectado y vamos a cumplirlos, y en su momento daremos el informe correspondiente. Señor consejero Luis, hasta el momento, y voy a ser sincero, todavía no hemos hecho una reunión de coordinación a nivel de gerentes para ver el tema del cierre de gestión y de transparencia. Pero me comprometo que en esta semana voy a convocar a los gerentes y empezare a hacer los trabajos correspondientes. Muchas gracias.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz**, menciona: Sí, efectivamente, muy atento a la exposición, pero sí, el tema del hospital nos deja en visto, estoy siendo claro, de igual manera la JU-103 también nos deja en visto, señor Gerente General, y respecto a los informes de control concurrente, sería bueno que implemente, ya estamos en febrero, ya va a acabar esta gestión. Mi persona ha fiscalizado oportunamente y he trasladado el informe, y yo no sé en qué situación está la JU-103, el avance de la implementación, de la recomendación, este informe debería haber sido derivado a procuraduría del Gobierno Regional. Eso sería todo, señor presidente.

**El Gerente General Regional, Eco. Roy Tomas Gonzales Mayta**, menciona: Consejeros, no tengo ningún documento de control concurrente de la JU-103 en estos momentos para informar eso consejero. Nada más, sería mi respuesta.

**El Presidente del Consejo**, menciona: Muchas gracias por su participación, Gerente.

**La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo**, menciona: Presidente, no se encuentra presente el consejero Luis Basaldúa, ya va durante toda la exposición del Gerente General Regional para que pueda consignar su asistencia.

**El Presidente del Consejo**, menciona: Le pedimos al equipo técnico para que pueda llamar al consejero Luis Basaldúa a la sesión de consejo. Gracias consejera Huamancaja.

**PUNTO DE AGENDA N°03 INFORME SOBRE PLAN DE TRABAJO 2026 Y EL ESTADO SITUACIONAL DE LA PROCURADURIA REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN:**

**El Procurador Público del Gobierno Regional, Abog. Franz Ever Pazce Contreras**, previo saludo menciona: Debo hacerlo preciso nada más el Plan de Trabajo de la Procuraduría Pública Regional. La Procuraduría Pública del Gobierno Regional tiene por convicción velar por la defensa jurídica y por los intereses del Estado dentro de las competencias y las funciones. Priorizar la asignación presupuestal para la innovación progresiva de los equipos informáticos que es una situación que venimos reclamando año tras año y no se nos está dando la atención del caso, tenemos equipos obsoletos, antiguos. También se ha pedido fortalecer la infraestructura de conectividad y seguridad de información del Internet. Que tenemos un Internet lento para que priorice el tema del registro de la deuda social, que es un tema muy latente porque indiqué en su momento también que por cada registro se demora entre 15 a 20 minutos y tenemos alrededor de 10.000 a 9.000 expedientes en curso. Así mismo también pido que se pueda respaldar las acciones de modernización institucional de la Procuraduría Pública Regional en aspectos priorizados como son desde el objetivo general garantizar una defensa jurídica eficiente del Gobierno Regional de Junín priorizado en las competencias y funciones propiamente de la Procuraduría. Objetivos específicos; reducir la contingencia judicial y arbitral, optimizar la recuperación de recursos económicos y mejorar la eficiencia en la gestión del proceso. Debemos priorizar también en este aspecto las conclusiones finales dentro de fichas estratégicas, plan de actividades, indicadores y recursos requeridos que nuestro plan de trabajo tiene como instrumento de gestión orientar de manera estratégica, ordenada y eficiente la defensa jurídica a los intereses del Gobierno Regional de Junín, actuar con eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión que nos asigna dentro de la defensa jurídica del Estado. Dos, la implementación del plan de trabajo evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de la Procuraduría considerando el alto volumen y complejidad de los procesos judiciales, arbitrales y administrativos a cargo de lo cual exige una adecuada planificación y pronunciamiento de casos y asignación nacional de recursos humanos y logísticos. Tres, el diagnóstico situacional es identificar las debilidades estructurales limitadas en la disponibilidad de equipamiento tecnológico lo que hace un momento mencione la sobrecarga procesal de personal y la necesidad de actualización normativa permanente en cuanto a nuestras funciones. Otro aspecto, número cuatro es el fortalecimiento institucional de la Procuraduría Pública Regional en mejoras prácticas en la gestión de procesos, seguimiento de expedientes y la articulación con las distintas dependencias del Gobierno Regional de Junín. Cinco, es la prevención de contingencias legales priorizando acciones de asesoría legal preventiva,

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNIN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Mag. ROGELIO ESPINOZA ESPINOZA  
SECRETARIO GENERAL



coordinación institucional y capacitación continua. Estos aspectos son prioritarios que se deben tomar en cuenta y hacemos algunas recomendaciones propiamente al Consejo Regional de que se pueda aprobar el presente Plan de Trabajo 2026, se pueda respaldar la asignación de recursos necesarios, fortalecer el rol institucional de la Procuraduría Pública Regional y finalmente el Plan de Trabajo 2026 que permitirá fortalecer la defensa pública del Gobierno Regional de Junín y brindar una información clara y oportuna al Consejo Regional para la toma de decisiones. Mediante la Resolución Ejecutiva N°031-2026 se ha podido aprobar la conformación del órgano colegiado responsable del proceso de transferencia de la Procuraduría Pública Regional de Junín a la Procuraduría General del Estado, el mismo que en base a la Resolución Ministerial N°461-2025 aprobó la actualización del Plan de Implementación de la Procuraduría General del Estado, estableciéndose que durante el 2026 se incorporarán las Procuradurías Públicas de los 25 Gobiernos Regionales, entre ellas la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Junín. Para tal efecto, señores consejeros, debo indicarle que nosotros ya como Procuraduría vamos a pasar a pertenecer a la Procuraduría General del Estado, ya se inició con el primer paso que es la conformación del Comité de Transferencia, en el mes de junio ya se debe estar estableciendo el tema del presupuesto, son aspectos que ya se vienen coordinando con el pliego, con el titular del pliego y la Procuraduría lo que está pidiendo a la Procuraduría General del Estado, que se garantice hasta el 31 de diciembre, la continuidad del personal para esta implementación y esta migración a la Procuraduría General del Estado, esto cuanto puedo agregar, señor presidente del Consejo Regional Gracias.

**El Presidente del Consejo**, menciona: Gracias, señor Procurador del Gobierno Regional, entiendo que hay muchas limitaciones en verdad al área de Procuraduría, sin embargo, hemos escuchado sus conclusiones y recomendaciones que nos hace más bien voy a invitar a los señores consejeros para que puedan participar respecto de el plan de trabajo de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz**, menciona: Gracias señor presidente, si la pregunta es directa, hay un informe de fiscalización que debe ser trasladado a la Procuraduría respecto de la fiscalización que se hizo a la JU-103 la pregunta es, ¿ha sido derivada a su instancia?

**El Presidente del Consejo**, menciona: Antes de que conteste, ¿hay algún otro consejero que va a participar? si no lo hubiera le doy la palabra al Procurador.

**El Procurador Público del Gobierno Regional, Abog. Franz Ever Pazce Contreras**, menciona: La Procuraduría General del Estado de acuerdo al Decreto Legislativo N°1326 tiene por función defender los intereses del Estado siempre que cualquier fiscalización del Consejo Regional sea derivada a la Procuraduría determinamos a través de los especialistas por materia, determinar si es una acción civil, penal, en este caso le puedo manifestar que no tengo ningún documento al respecto de lo que me está mencionando, en ese aspecto también iremos coordinando, si usted puede acercarse señor consejero, para coordinar algunos aspectos propiamente a la defensa jurídica del Estado.

**El Presidente del Consejo**, menciona: Gracias, bien ¿algún otro consejero si desea participar? ninguno, agradecemos una vez más Procurador su participación.

**PUNTO DE AGENDA N°04 INFORME SOBRE PLAN DE TRABAJO 2026 Y EL ESTADO SITUACIONAL DE LA OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN:**

**La Directora Regional de Comunicaciones, Lic. Flor Behtsi Asparren Brocos**, previo saludo menciona: Para poder informar rápidamente sobre el plan de comunicaciones que se tiene para este año voy a ser breve, sé que tienen una agenda bastante apretada y voy a exponerles el Word y según voy exponiendo vamos deslizando rápidamente, en la parte de introducción obviamente la Oficina de Comunicaciones se enfoca en difundir todas las actividades institucionales que tiene el Gobierno Regional, promoviendo la transparencia, difusión oportuna, son diferentes lineamientos que nosotros proponemos en este plan para una comunicación interna y externa, este plan es fortalecido, este plan está mejorado desde el año este dos mil veinticinco y en este dos mil veintiséis también por supuesto que le hemos dado unos ajustes mucho más profundos para poder integrarlos, la participación ciudadana para nosotros es muy importante, la visibilidad de los logros y objetivos que tiene esta institución por diferentes canales de comunicación, si bien el gobierno regional de Junín tiene diversas unidades ejecutoras, también estamos en coordinación en conjunto con ellas para poder difundir parte de nuestros objetivos de la comunicación institucional aparte de ser eficiente, estratégica y transparente no solo desde el gobierno regional sino es con la ciudadanía es los fortalecimientos de la comunicación interna y externa, la

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Abog. Rogelio A. Espinoza Espinal  
ABOGADO EJECUTIVO



imagen institucional del gobierno regional como tal, posicionar la imagen del gobierno, informar a la ciudadanía brindar información inmediata respecto a aspectos de información pública, integrar estratégicamente plataformas digitales por multicanales por medios de comunicación digital, convencionales priorizando la innovación tecnológica, hoy en día ya no es radio y televisión, hoy en día están diferentes canales como TikTok, diferentes redes sociales y manejar esta información para poder transmitir a la ciudadanía son estrategias que tenemos que trabajar con el grupo, necesitamos potenciar marketing institucional, publicidad relaciones públicas, implementar sistemas permanentes de monitoreo y evaluación que actualmente monitoreamos a los medios de comunicación ya sean nacionales, locales, provinciales, para ver de qué manera nuestra información también está siendo difundida, gestionamos estratégicamente la comunicación en situaciones de crisis con el equipo que ya se tiene trabajando actualmente, promovemos la participación ciudadana, son diferentes estrategias de comunicación en diseño, redacción, audiovisuales, temas de distribución de contenidos, la difusión y transparencia que son mecanismos de acceso a la información que también, no solo trabaja comunicaciones, sino trabaja también de la mano con ORDITI y con diferentes unidades ejecutoras también, la relación con los monitoreos de medio, tenemos una red de comunicadores aliados que nos informan también en toda la región Junín, cuál es la comunicación que se tiene directamente con ellos y la información que ellos vienen vertiendo. El tema de marketing y publicidad se ha estado realizando diferentes materiales, así como el desarrollo de material publicitario promocional, merchandising cuadernos, lapiceros, calendarios, entre muchos otros, de manera interna y externa en las diferentes actividades se tienen campañas en redes también enfocadas a públicos objetivos en diversas actividades, nuestra comunicación e imagen se basa en la producción audiovisual, notas de prensa, cobertura en eventos, gestión en redes, publicación en medio e impresión. Es amplio el trabajo de comunicaciones, sin embargo, me voy a ir rápidamente al tema de nuestro cronograma de actividades, el cronograma de actividades oficial que tiene el gobierno regional de Junín aparte de nuestros eventos protocolares, como tenemos uno que es muy importante, el día de la mujer, tenemos la recepción del señor del santo sepulcro audiencias públicas que nosotros fortalecemos, escenificación de la batalla de Marcavalle y Pucara. Fiestas Patrias, Audiencias Públicas, Aniversario de la Región Junín, Recepción del Señor de los Milagros, y es en estas actividades donde solicitamos un presupuesto adecuado también para el desarrollo de estas actividades. Nosotros tenemos un presupuesto de carácter referencial y programativo. Sin embargo, tienen este documento a la mano. Yo quiero hacer un énfasis en el tema del presupuesto que yo proyecto. Por ejemplo, en el tema de producción audiovisual, notas de prensa, redes sociales, entre muchos otros, soporte técnico, equipamiento audiovisual, marketing y publicidad, puede ser un presupuesto abismal, pero son referenciales a los gastos que se han hecho en los años pasados, los años anteriores. Acá indica 967 mil soles en cuanto a presupuesto, sin embargo, este presupuesto es referencial y programativo según a las funciones que desarrollamos, según las actividades que se van a desarrollar, y según los recursos del estado que se tengan en un determinado momento. Si bien yo para este una actividad puedo solicitar diez mil soles, no me pueden aprobar, todo este presupuesto es estrictamente proyectado, pero también se asemeja a la realidad de años pasados, y podemos incluir entre viáticos, recursos, combustible, entre muchos otros. Sin embargo, hago un hincapié, que se han remitido las metas y marco presupuestal de parte de la oficina regional de planeamiento y presupuesto, y no se asemeja para nada al presupuesto que nosotros estamos proyectando, ¿No? Sin embargo, nosotros nos han facilitado doce mil soles de manera inicial, y las demás actividades que van a necesitar recursos, así como campañas publicitarias, entre muchas otras, van a ser proyectadas en su debido momento. Ese es el plan que se tiene, es el plan de trabajo anual para el dos mil veintiséis, modificado también, porque está muy parecido al año dos mil veinticinco, que también lo hemos trabajado de manera estratégica con mi equipo. Esa es la información que les podría brindar de manera ágil, estimados consejeros, estimado presidente del consejo.

**El Presidente del Consejo** menciona: Gracias, licenciada Flor Asparren, con respecto de su exposición del plan de trabajo, solamente hay que corregir, dice dos mil veinticinco, y el plan de trabajo es dos mil veintiséis. Entiendo de que, no sé si lo habrá copiado esto del año pasado.

**La Directora Regional de Comunicaciones, Lic. Flor Behtsi Asparren Brocos**, menciona: Si, pero se ha mejorado.

**El Presidente del Consejo** menciona: bueno, como decía, dos mil veinticinco, hay que corregir esto, en todo caso doy la palabra a los señores consejeros para que puedan participar.

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

  
GUB. REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Rogelio A. Espinoza Estrella  
SECRETARIO EJECUTIVO



La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo previo saludo menciona: Quisiera saber cuál es la estrategia de comunicación para este año 2026 que se va a tomar el gobierno regional. Entiendo que el 2023 fue inicio de gestión, el 2024 bicentenario, el año pasado desconozco, quizás consolidación de obras, y este dos mil veintiséis, ¿Cuál es el marco de posicionamiento en general que va a utilizar el gobierno regional en base a todas las tácticas, materiales que se van, que usted está proyectando? Gracias.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz previo saludo menciona: La pregunta refiere a indicadores de transparencia, acceso a la información. ¿Cuál es el indicador de atención de solicitudes de acceso a la información?

La Directora Regional de Comunicaciones, Lic. Flor Behtsi Asparren Brocos, menciona: Gracias, referente a la consulta de la consejera Lucero, ¿cuáles son las estrategias que planteamos para este año? Si bien, el año pasado este material lo hemos elaborado mi persona con mi equipo, con una lluvia de ideas, y pisamos realidad en la que estamos por el tema de los recursos, el tema logístico, entre muchos otros, pero sin embargo no dejamos de hacer nuestro trabajo. Nosotros hemos integrado en este plan, porque es el plan que lo hemos trabajado desde un inicio, hemos integrado estrategias de plataformas digitales ya no convencionales, priorizando el tema de la tecnología y la conectividad, que son las redes sociales y una información inmediata. Potenciar el marketing institucional con pagos en redes sociales, porque si bien enviar una nota de prensa a cada medio de comunicación es un canal convencional que se sigue desarrollando, pero lo seguimos potenciando con publicidad pagada. Implementación de sistemas de monitoreo y evaluación, hace años no los teníamos y nos permiten actuar de manera inmediata frente a crisis que también lo estamos haciendo. Gestionar estratégicamente la comunicación de situaciones de crisis es un trabajo articulado con desarrollo social, con todo un equipo humano que tiene el gobierno regional. La participación ciudadana, nosotros diseñamos planes integrales para cada actividad donde también incluimos material físico para poder distribuir en diferentes zonas lejanas donde no existe la comunicación y que es parte de una de nuestras estrategias que generalmente por un tema presupuestal no se ha estado ejecutando y sustentando en determinadas actividades si se imprime material informativo y si se distribuye también pero las propuestas ya están y parte del presupuesto depende al tema y a los recursos de la institución. Tenemos marketing y publicidad como ya lo había mencionado, en todos los eventos que nosotros tenemos, tratamos de incluir el tema de merchandising para identificar y darle la prioridad a cada actividad. El tema de producción audiovisual también, como ya le había mencionado, son parte de las estrategias que estamos manejando y también en la actualidad se vienen implementando IAs el cambio tecnológico es constante y nos tenemos que adaptar y el gobierno regional también, bueno, la Oficina de Comunicaciones también incluye dentro de este plan capacitaciones a todos los comunicadores para actualizarlos con estos canales, con estas IAs actuales que vienen, que nos facilitan también nuestro trabajo para poder facilitar la redundancia en el tema de comunicación y el tema de difusión. Son parte también de nuestras estrategias. Referente a la consulta del consejero que también mencionó sobre las estadísticas o números sobre el acceso a la información pública la Oficina Regional de Comunicaciones brinda información a diferentes canales, sin embargo el acceso a la información lo lleva, y quien tiene esa data, lo lleva a Secretaría General quienes publican en la plataforma referente al acceso a la información pública, también es ORDITI, así que la pregunta también sería direccionada estrictamente a los tres, porque nosotros también subimos información a la plataforma. Eso sería en cuanto a la información, y quiero mencionar algo aprovechando esta comunicación La Oficina de Comunicaciones viene informando y dándole información a la prensa todos los días y es así que estamos en coordinación con todas las Unidades ejecutoras para fortalecer sus actividades, porque noticias y acciones hay constantemente de manera cotidiana, pero hay unas más relevantes que otras, y en Consejo también hay ordenanzas hay muchos logros que se vienen desarrollando y estamos trabajando de manera articulada también con ustedes Eso sería de mi parte y estoy apta a poder responder reunimos, articular y recibir cualquier recomendación en cuanto al desarrollo de las actividades oficiales que se van a desarrollar durante el año. Tenemos mucho trabajo por hacer. Cabe mencionar también que este año hay una memoria institucional que también nos tenemos que incluir e incluir en esta memoria institucional todos los logros que viene desarrollando Consejo todas las autoridades ejecutoras y el gobierno regional Gracias.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta previo saludo menciona: Bueno hay poco que preguntar porque el plan de trabajo es el mismo del 2025 y mi pregunta concreta sería ¿cómo está siendo usted como comunicadora? Habiendo una ley de neutralidad política y sabemos que hay varios funcionarios del gobierno

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Abog. Rogelio A. Espinoza Espir.  
SECRETARÍA GENERAL



regional que están en campaña política y algunos están en función, entonces el Jurado Nacional de Elecciones prohíbe que se utilicen las plataformas oficiales y vemos que en algún momento nos dijo usted que no pagaba ningún medio, pero conversando con alguno de ellos, la mayoría nos han dicho que si reciben medios del gobierno regional entonces mi pregunta concreta, ¿cómo hace en esta coyuntura de neutralidad política?

La Directora Regional de Comunicaciones, Lic. Flor Behtsi Asparren Brocos, menciona: Bien para responder de manera directa a su pregunta ¿cómo nosotros manejamos la comunicación referente y cumpliendo la ley como el Curado Nacional de Elecciones? La verdad ha sido una temporada muy dura y nosotros no sabíamos cómo informar en su determinado momento. Hemos incurrido en error, lo hemos hecho hemos recibido notificaciones del Curado Nacional de Elecciones y lo hemos rectificado nos hemos capacitado, hemos buscado diferentes aliados estratégicos también para no tener y no incurrir en error. Si bien tendrán conocimiento que muchos de los alcaldes ya han sido multados e incluso funcionarios también del gobierno regional han sido multados por no cumplir con la ley de neutralidad electoral. Sin embargo, el titular del pliego, el gobernador regional de Junín, quien da toda esta información al Curado Nacional de Elecciones no ha sido multado, por lo que su equipo legal con el equipo de comunicaciones estamos trabajando conforme a la norma. Utilizamos estrategias, por supuesto por ejemplo, no puede salir nombre foto, ni imagen de un funcionario público pero nosotros enviamos a la prensa y quien realiza estas publicaciones es directamente la prensa, no la institución la institución como tal brinda una información muy clara, sin nombres sin imagen, sin foto ni cargo de funcionario público y es así hasta el día de hoy que no tenemos ninguna multa del Curado Nacional de Elecciones continúa siendo un reto para nosotros pero igual estamos encaminándonos ¿Cómo hacemos con los funcionarios que están en campaña política? El tema político y el tema institucional es muy diferente para cumplir con el tema del Jurado Nacional de Elecciones nosotros como oficina de comunicaciones cumplimos estrictamente en el tema institucional no incluimos nombres, foto, imagen ni cargo de ningún funcionario público para poder informar nosotros informamos de manera directa obra, beneficiarios y más temas técnicos pero igual estamos brindando la información a la población en general de esa manera estamos trabajando pero si continúa siendo un gran reto el tema del Curado Nacional de Elecciones que también tienen una gran deficiencia actualmente porque tienen una sobrecarga de trabajo tienen que revisar diferentes páginas hay muchas páginas que no han sido todavía fiscalizadas hay páginas que recién están siendo fiscalizadas también, etc. Así que nos seguimos acoplando y esperemos no tener ninguna multa del Jurado Nacional de Elecciones porque si las multas son muy elevadas Muchas gracias.

*[Handwritten signature]*

Mag. LUIS FERNANDO MICRALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNIN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Mg. Rogelio A. Espinoza Espin,  
SECRETARIO EJECUTIVO

**PUNTO DE AGENDA N°05 INFORME SOBRE PLAN DE TRABAJO 2026 Y EL ESTADO SITUACIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN:**

El Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras previo saludo menciona: Dentro de esta gerencia hemos venido desarrollando trabajos y también proyectándonos principalmente a los proyectos de gran envergadura que van a tener y que van a calar y van a ayudar bastante al desarrollo económico de gran parte de nuestros agricultores, principalmente de la Selva Central, dentro de ello tengo el documento lo cual me han pedido también la información y la situación, situacional del convenio entre CATIE Costa Rica y el gobierno regional la cual ha sido un trabajo en este caso de años la cual se ha tenido con éxito y hoy en día plenamente se tiene ya el proyecto 100% desarrollado lo único que estamos esperando para poder desarrollar el proyecto y el avance y la puesta en marcha de este convenio es simplemente aprobar a través del Ministerio de Economía y Finanzas la modalidad de ejecución que ya se tiene que por supuesto en este caso Eloy Durán, que es un economista de alto nivel en el Ministerio de Economía, nos está ayudando para poder darle un mejor encaminamiento para poder trabajar en este proyecto de cadenas productivas principalmente que es cacao café y plátano entonces son tres cadenas productivas que se está trabajando a nivel de convenio ustedes saben que ya el gobernador ha llegado y ha informado prácticamente al consejo, la cual se ha podido conseguir éxitos muy importantes en este viaje que ha hecho y creo que eso nos ayuda bastante también a darle mejor énfasis en el desarrollo de este importante proyecto que es el Instituto del Café esto lo que viene ya para poder seguir avanzando es simplemente que a fines de este mes debemos estar terminando ya con la orientación de ejecución de este proyecto y el CATI pueda venir a desarrollar todas las actividades del Instituto del Café y esto será ya en el mes de abril creo que esto es sí importante porque los mismos agricultores y cafeteros han estado pendientes y al lado del mismo gobernador para poder darse el encaminamiento de este importante proyecto que por cierto



han liberado varias semillas importantes como el caso Millenium, Esperanza y lo que es Centroamericano que son semillas muy importantes para que pueda desarrollar la economía de nuestros hermanos cafeteros dentro de ello también he tenido documentos en los cuales me piden información de todos los canales de riego que se vienen desarrollando en Jauja pero nosotros hemos enviado de todos los proyectos no solo de Jauja, de todos dentro de ello tenemos dos proyectos que están ya encaminados tenemos en este caso en Junín tengo tres proyectos ejecutándose ya dos se han concluido uno está todavía para poder terminar, acá yo tengo siete proyectos, en Jauja tengo nueve de los cuales todos estos proyectos en Concepción tengo siete, en Chupaca tengo cuatro en Tarma tengo tres en Satipo tengo tres, todos estos proyectos se vienen desarrollándose de forma ordenada y gran parte de ellos ya están en la etapa de liquidación y entrega de estos importantes proyectos de riego dentro de ello está en el informe, les he hecho llegar cada uno de estos proyectos la situación, cómo se encuentra cada expediente entonces yo creo que por ese lado voy a tener mejor referencia también y ustedes también van a tener mejor referencia del cual puedan ustedes estar evaluando las condiciones de como se viene desarrollando en estos estudios, entonces dentro del programa de riego tengo más de 1.147 millones en gestión, las cuales ustedes saben por convenio se ha firmado el convenio Calicanto, que es la represa Calicanto que está sustituyendo a la represa de Yanacocha que va a estar evaluado a más de mil millones que por cierto la semana pasada ha sido aprobado mediante una reunión de trabajo en Lima conjuntamente con el equipo técnico del gobierno regional y el equipo técnico del MINAGRI entonces ya por ese lado vamos avanzando en el primer paso, más bien me gustaría que también ya se programe la elaboración, en este caso de este importante proyecto, la elaboración del expediente técnico para poder cumplir con el convenio que ya se firmó el 2024, entonces yo creo que se va avanzando por ese lado tengo el proyecto Canal Cimir, que está aprobado también en este caso MINAGRI este proyecto que está costando alrededor de 191 millones y tengo el canal de las canarias laterales de Orcotuna, que también es un proyecto que están siendo evaluados en MINAGRI valorizado en 64 millones y el mejoramiento y ampliación de los servicios de provisión de Angasmayo, Matacruz, Huarizca que es toda la parte alta, en este caso de Alto Cunas, que está valorizado en 191 millones que estamos en plena evaluación yo estoy seguro que para marzo o abril deben estar aprobados todos los expedientes para su financiamiento por gestión entonces yo creo que esto es lo que venimos desarrollando en plan de riego y también tenemos los proyectos de cadenas productivas en este caso de que es café, cacao plátano y lo que es cítricos y paltos dentro de estos proyectos lamentablemente hemos tenido dificultades con el especialista que ha elaborado el expediente técnico que ha rescindido el contrato pero ya felizmente nosotros lo hemos salvado esto, las tres cadenas principales que es café, cacao y plátano que ya lo estamos trabajando con CATIE de Costa Rica, previo convenio, entonces los otros dos proyectos ya estamos esperando prácticamente que se liberen para poder terminar con el expediente técnico estos proyectos de cadenas productivas quiero por favor indicar y ser enfático por favor no van a desarrollarse tan conforme los otros proyectos que han indicado las normas técnicas del MEP ¿por qué? porque gran parte del presupuesto que se desarrolla y que se invierte en lo que es ejecución el 70% se va en asistencia técnica en especialistas y una serie de materiales en los cuales no llega al agricultor solo un 30 o 40% es el que llega al agricultor son parcelas demostrativas en las cuales capacitan al agricultor les dan sus plantas, se van al campo y ya vean su caso como va no se están planteando se está planteando por ejemplo el tema café se trabaja con alrededor de 8 mil a 10 mil agricultores cafetaleros y este proyecto va a durar 6 años en las cuales vamos a implementar el tema de mejoramiento de germoplasma, un banco de germoplasma mejoramiento genético de café y sostenibilidad para propagación de los cafés, que quiere decir que cuando el proyecto termine ya sea sostenible en el tiempo y el instituto pueda estar produciendo estas plantas de forma constante y también cualquier empresa privada o cooperativa pueda venir y comprar y vender prácticamente estos plantones entonces igual de igual manera se está haciéndose en papa nativa de igual manera se está haciéndose en cacao de igual manera se va a desarrollar en plátano y las otras variedades que quiere decir que debemos entrar a un programa más agresivo con una inversión grande, entonces esa parte es importante en la cual vamos a tener que delinear y vamos a tener mucho cuidado si no vamos a tener problemas como los otros proyectos que han venido ejecutando y lamentablemente se han perdido entonces eso es lo que estamos cuidando y para eso se ha construido ese centro de investigación que es el instituto del café para darle esa sostenibilidad en el tiempo y darle esa asistencia técnica a nuestros hermanos agricultores muchas gracias presidente de antemano también quiero dar el paso a mis direcciones que están acá con nosotros que en un

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Abog. Rogelio A. Espinoza Espir.  
SECRETARIO GENERAL



simple cuento usted también me pueda permitir para poder ellos también en su momento poder exponer sus planes de acción que van a tener este año, por favor.

**El Presidente del Consejo** menciona: Gracias gerente, el mecanismo de las exposiciones para los planes de trabajo es la participación de la máxima autoridad en cada gerencia se les da el tiempo necesario por intermedio de los consejeros pueden preguntar y responderán los que tengan que ver con el área necesaria.

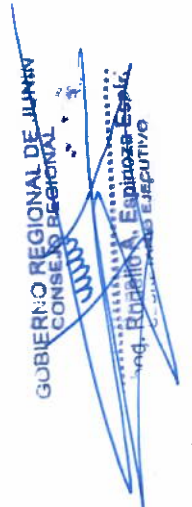
**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Si, señor presidente que bueno tener al gerente de desarrollo económico después de tantas convocatorias es el tema pero si lamento mucho que no hayamos tenido una respuesta como gerencia de desarrollo económico hemos escuchado una serie de inversiones en términos de riego, de proyectos de riego que son importantes y seguramente están dentro de los objetivos de la gerencia de desarrollo económico y lo expuesto en torno al tema de café y cacao y centrándose un tanto en selva central y pareciera la subgerencia de desarrollo económico en selva central y lo que nosotros pretendíamos escuchar era justamente desde la mirada de desarrollo económico como es que a la fecha se están planteando ya el cierre de gestión en términos de revolución agraria en términos de PROCOMPITE en términos de turismo, producción energía y minas entre otros. Si bien usted tiene direcciones que están bajo su rango se supone, se asume que usted es quien lidera todo el sector de desarrollo económico y siempre lo hemos señalado, la carencia de una política de desarrollo económico que realmente se pueda plasmar en este pleno acerca de los indicadores escuchábamos hace un momento al gerente general acerca de mejorar dentro del índice de competitividad incluso señalaba el aspecto del agro realmente tiene que ver solamente el Agro, como vamos con empleabilidad por ejemplo, que sé que se ha trabajado pero muy poco se dice y eso, señor gerente, debería reconocerlo a usted, y lamentablemente lo que tenemos es una información sumamente vacía y vaga. El día de hoy se han conocido las expresiones de una regidora de la Municipalidad de Pichanachi, quien señalaba que el proyecto de Plato y Guanábana que ha sido aprobado por este pleno de consejo en el año 2023, ha fracasado, y ellos responsabilizan al gobierno regional. ¿Cuál ha sido la participación desde su gerencia de desarrollo económico? Ustedes que nos plantearon ese proyecto ante el pleno, ustedes que lo sustentaron, y claro, que se tuvo una iniciativa para que se pueda atender ese sector y dar diversidad en torno a producción en el caso de Selva Central. Yo no sé, mis colegas, en torno a la zona altoandina, ¿cómo va el proceso de revolución agraria? Aquí en el Valle del Mantaro existen proyectos de inversión en riego, pero solamente la política de revolución agraria se reduce a riego. ¿Qué pasa con la conectividad de zonas estratégicas? ¿Qué pasa con la inversión en torno a tecnología, entre otros? Entonces, esa es una preocupación, y estamos en cierre de gestión. Ojalá hubiésemos tenido respuestas mucho más concretas para transmitir a la ciudadanía aquellos logros en torno a la revolución agraria durante estos cuatro años. Y no, señor presidente, como lo ha expresado el gerente general, los resultados los veremos más adelante. Sea hasta el momento ni siquiera una medición concreta de cuánto se ha avanzado en términos porcentuales económicos en favor del agro en nuestra región. Gracias.

**El Consejero Hernan Robert Rojas de la Cruz** menciona: Manifiesta a su persona nueve proyectos de irrigación. La pregunta sería, ¿cuántos están ya entregados? Lo otro, el proceso, lo otro, el inicio y el final. ¿En esta coyuntura se va a terminar con el 100% de dichos proyectos o se va a dejar para la próxima gestión? para terminar, me gustaría que cuando uno envía un documento solicitando por escrito, sea la atención oportuna. Efectivamente. Usted ha remitido una información que yo hice ya en el mes de. Noviembre, diciembre, febrero. Bueno es bastante tiempo que se ha tenido que esperar. Eso es todo, señor presidente.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: El señor gerente de Desarrollo Económico, ha señalado que la provincia de Junín tiene tres proyectos en proceso de ejecución. Tengo entendido que uno creo que ya está inaugurado, pero sería importante que nos brinde esa información un poco más detallada, ya que uno de los proyectos, los mismos pobladores habían señalado que estaba en una zona donde en algunas temporadas no hay agua. O sea, no vaya a ser que tengamos problemas en épocas de estiaje, que se haga una infraestructura y no haya el líquido elemental para el proceso de ejecución. Entonces, eso es fundamental. Gracias.

**La Consejera María Martina Maldonado Doria** menciona: Quiero comentar que nuestro Valle del Mantaro es una zona netamente agrícola y también ganadera. Es por ello que los proyectos de canales de riego se vuelven muy importantes. eso es lo que yo quería comentarle, señor gerente, porque hay todavía proyectos de canales de riego que están pendientes. Yo quisiera saber en qué avance están, y personalmente le estoy haciendo el seguimiento a un canal de riego muy importante que abarca dos provincias, la de Jauja y Concepción, que es el

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

  
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Roberto A. Espinoza Esala  
CONSEJERO EJECUTIVO



canal de riego del Plan Meriss. Yo quisiera saber que usted me diga a qué nivel está. ¿Tiene expediente? ¿Tiene presupuesto? ¿Cuándo se lanza el proyecto? ¿Cuándo se va a empezar a ejecutar? Yo quisiera, por favor, tener esa respuesta concreta para llevarle a todos los agricultores de esta zona, por favor. Por otro lado, si bien es cierto, se tiene un convenio con CATI y dentro de ese pool de profesionales que existe, pues son personal muy experimentado. Entonces, no sé si se está tomando también en cuenta la posibilidad que pueda ser beneficiado en nuestra zona centro, porque dentro de ello y como agricultores sabemos que tenemos acá también muchas plagas en esta zona. Entre ellos, por ejemplo, el tema del Gorgojo que está afectando todos los sembríos, el tema de la ranca y otros problemas más que tienen nuestros agricultores en esta zona. Y contando con profesionales tan experimentados que vienen de otros países, también quisiera saber si se tiene esa posibilidad de que nuestros agricultores de esta zona centro también puedan ser beneficiados en ese proyecto. Gracias.

**El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña** previo saludo menciona: Solamente preguntarle, señor gerente, respecto a los proyectos que hace poco se puso la primera piedra en Ahuac y en Chongos Bajo. Cómo está el avance, ya de inicio, lo otro también respecto al de San Juan de Iscos, que está en ejecución, pero la semana pasada al parecer ha sido suspendida, pienso por motivaciones ya del invierno que se vive. Queremos saber, en este caso, el avance de inicio y ejecución de estos proyectos. Como parte de la Revolución Agraria en la provincia, nosotros estamos profundamente agradecidos con la gestión. Aunque todavía si hablamos de una revolución que es más amplia, definitivamente creo que es un paso que se da también. Se necesita mayor énfasis incluso en equipamiento tecnológico y otras áreas que necesita atender. Pero, como inicio, creo que son buenos pasos que se están dando. En ese sentido va nuestro reconocimiento por la decisión política que está tomándose en cuanto a la Revolución Agraria. Muchas gracias.

**El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez** menciona: Quisiera hacerle la pregunta, gerente. Relacionado al canal de riego que hace un tiempo atrás se puso la primera piedra en Huanusco. ¿Cuál es el estado situacional actualmente relacionado a su avance constructivo? Lo otro es concerniente a una reunión que se tuvo con la mesa técnica en la cual había esa propuesta de poder importar nuevas variedades y semillas. Si bien es cierto, tenemos entendido que a través del CATIE Costa Rica tenemos importantes variedades que ya inclusive pues se ha puesto en disposición de los hermanos agricultores. Pero también había una propuesta por parte de la mesa técnica con la experiencia de productores que tenían justamente esa inquietud de que a través del gobierno nacional se pueda buscar los mecanismos de poder importar porque hay nuevas variedades a la cual ellos mismos inclusive si han importado, han visto que tienen muy buenos resultados en productividad, en tasa, en rendimiento. ¿Cuál es el avance de gestión y qué es el estado situacional? Lo otro es relacionado a las cadenas productivas, gerente. Yo creo que concerniente a las cadenas productivas de café, palto, café, si bien es cierto, se causó una gran expectativa en todo Selva Central. Pero la preocupación de los agricultores y de quien habla es durante casi dos años, gerente. Dos años. Y mucho más aún nos preocupa, estamos a meses de cerrar la gestión. Mi pregunta es, ¿este proyecto productivo vamos a iniciarlo en esta gestión o vamos a dejarlo para la próxima gestión? gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: Bien, y vamos a terminar con mi participación en el sentido de dos preguntas al ingeniero Jaime Aquino respecto de los avances de la titulación de tierras. ¿Cuánto se ha avanzado el tema de la titulación y qué plan se tiene para este 2026? Y respecto de un proyecto que quería pedirle personalmente al gerente, nosotros cuando yo era presidente de la comisión de agraria, el primer año, trabajamos con la ingeniera que se encuentra aquí y le damos la bienvenida, el tema de cultivos alternativos. El gran problema que tiene el agro, el pequeño agricultor, es precios en el mercado. Y tenemos nosotros la posibilidad de cambiar muchos cultivos. Hoy el saco de papa está a 20 soles. En realidad, es una economía de pobreza. Y hemos presentado un proyecto de cultivos alternativos. Sería bonito que este año con la ingeniera podamos hacer un esfuerzo, gerente, para hacer el proyecto. Si nosotros hacemos el proyecto, le doy una primicia. Está presupuestado para el próximo año el presupuesto para el inicio de cultivos alternativos. Entonces si este año avanzamos con el proyecto, podemos decirle a la población, miren que tenemos un proyecto importante para los agricultores más pobres en toda la zona del Valle del Mantaro, en la selva central y en la zona altoandina. Entonces sería un gran aporte que haríamos, gerente. Nada más.

**El Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras** previo saludo menciona: Gracias. Bueno, a las interrogantes que nosotros tenemos. Efectivamente, en el tema del proyecto Paltos y Guanábanas, en verdad le han dado una ejecutora a Pichanaki. Tanto con la supervisión y la residencia.

*[Handwritten signature]*

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Abog. Regalado Espinoza Espinoza  
SECRETARIO EJECUTIVO



Prácticamente al 100% la han transferido, en este caso la ejecución hacia ellos. Dentro de ese tramo nosotros no hemos ni evaluado el expediente. Esto tendría que haberse evaluado, pero nosotros no hemos evaluado ni aprobado ese expediente. Entonces, por ese lado, yo sería tácito y si es posible, yo le voy a remitir el informe para que ustedes puedan verlo y puedan también descartar de repente responsabilidades en las cuales han ido manejando mal este proyecto importante. En el tema de los proyectos que venimos desarrollando, de los proyectos, en este caso, en Junín, que vienen desarrollándose, somos un proyecto ya que se ha entregado al 100%, el siguiente también ya está para entregar, uno de los proyectos que también ya está en plena ejecución, eso de falta de agua es en vano, es comentario. ¿Por qué? Porque tenemos la disponibilidad hídrica del ANA, que nos da el certificado de disponibilidad hídrica, solo con eso corre, si no uno corre un expediente, entonces hay agua.

**El Presidente del Consejo** menciona: O sea, no hay canal de río que se apruebe si es que no hay agua, ¿no?

**El Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras** menciona: Así es.

**El Presidente del Consejo** menciona: Y eso lo da el ANA.

**El Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras** menciona: Si, el ANA te da la disponibilidad hídrica, eso te aprueba el expediente, y con eso podemos correr. Entonces, yo creo que por ese lado no tenemos ningún problema. Entonces, dentro de los proyectos también que el consejero nos pregunta, en este caso Jauja, prácticamente tenemos un 70% de ejecución, un 30% de culminado, y dentro de los otros proyectos, al 100% se van a culminar en Jauja. ¿Por qué? Porque ya están avanzados en gran parte. Huamali, que está en la parte baja, Yanamarca que está en ejecución, el otro es Chunán, que ya está casi concluido, y otros proyectos más que prácticamente ya se han cerrado, y los demás que se van a concluir este año. No van a pasar ni un proyecto para el próximo año. Entonces, dentro de ello también tenemos el caso Evito, tenemos un banco de proyectos que están prácticamente seis proyectos aprobados, y dentro de ellos está justamente el proyecto que usted viene haciendo seguimiento, consejera, y yo creo que vamos a esperar nada más a que nos puedan ordenar la disponibilidad presupuestario para nosotros empezar ya con el proceso de ejecución de este importante proyecto donde tiene el expediente técnico todo aprobado. Entonces, dentro de eso hay 6. En Palca, Colca, Mito, Concepción, Ilocllapampa y Quilcas, que están dentro de esa cartera. Con respecto al CATIE de Costa Rica, en las cuales se está trabajándose, en este caso con variedades, y por qué no se interviene en la zona sierra, sí, el café va a intervenir prácticamente en Concepción, en Jauja y en Huancayo. O sea, ¿qué quiere decir? Son cinco provincias en las cuales va a ser intervenido esta cadena productiva de café que se ha ampliado. ¿Por qué? Porque en la parte alta, por ejemplo, todo lo que es la zona de Pariahuanca, producimos buen café. La zona también de Jauja se produce buen café. La zona alta, Monobamba, Huancayo y Pariahuanca y Concepción, está Santo Domingo de Acobamba, Andamarca y todo lo que viene a la zona de Castilla. Entonces, tenemos espacios muy importantes y tierra muy fértil en ese sector que se está interviniéndose también. En Iscos, se ha paralizado la obra hasta la primera semana, en este caso, de marzo, por el tema de lluvias, pero ya se inicia estos proyectos. El tema del proyecto de San Pedro, en este caso, Chongos Bajo y Ahuac, ya se van a empezar a reanudarse, más está avanzado el caso de Ahuac, ya están empezando a trabajar ya, y el de Chongos Bajo estamos esperando que nos den la disponibilidad del terreno, que ya está a pocos días para poder empezar este proyecto importante. Entonces, por ese lado no vamos a tener ningún problema, entonces, por el contrario, vamos a seguir avanzando. El tema de Huanusco, el proyecto Huanusco, ya están empezando a trabajar, hemos tenido problemas con el tema de supervisión, ya se ha designado supervisor, y yo creo que esto va a terminarse lo más rápido posible. Y también, dentro de la mesa técnica, al cual ustedes han pedido semillas, ya está dentro el proyecto de cadenas productivas, el proyecto CAFE, están plantas híbridas mejoradas y semillas mejoradas. Ahora, de ahí es el que va a ampliarse, en este caso, las variedades nuevas que van a incluirse dentro de este proyecto. Nosotros no podemos entrar a comprar semillas sin que no estén dentro de las partidas del proyecto de cadenas productivas. Eso sería, concerniente a todas las interrogantes que hemos tenido, en el caso de la titulación y también de las cadenas alternativas de cultivo que ustedes han pedido, justamente eso es importante. ¿Por qué? Porque ahorita, por ejemplo, tenemos un buen mercado y un colchón de mercado grande, que es ajos, que es para exportación, y que es cebolla blanca, que también es para exportación. Lo que se tiene que trabajar es con la dirección de agricultura para que puedan desarrollar y hacer todo el estudio pormenorizado para ver los campos de cultivo, para poder tener esta oportunidad de mercado que buscamos todos los agricultores. Gracias.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
ING. ROGELIO A. ESPINOZA ESPIT  
SECRETARIO EJECUTIVO



**El Presidente del Consejo** menciona: Le doy la palabra al ingeniero Aquino y a la ingeniera también a ver qué avances se tiene sobre el tema de la ficha técnica y con eso estaríamos cerrando la participación de los funcionarios del día de hoy.

**El Director Regional de Agricultura Ing. Jaime Aquino Aquino** previo saludo menciona: En realidad, para precisarles. Yo tengo una exposición, la voy a hacer un poco breve. Tengo un proyecto de mejoramiento del servicio de catastro que estamos realizando con un Inversión de 6.900.000 y tenemos programados por 20 diagnóstico físico-legal 12 predios linderados, 12.000 expedientes conformados, 10.000 expedientes calificados, 8.500 expedientes enviados a la SUNAR, 7.000 títulos inscritos en la SUNARP, beneficiando a 7.000 beneficiarios. Ese es de acuerdo al proyecto de mejoramiento. Otro que tenemos, es un convenio con una actividad que estamos realizando en la georreferenciación de comunidades nativas en Pangoa, con un presupuesto que no es del gobierno regional y que se ha gestionado a través de DEVIDA. Eso vamos a realizar con un presupuesto de 706.000, una meta de 4 comunidades, 6 territorios comunales, un área más o menos aproximada de 44.000 hectáreas. Esto está en el ámbito de las comunidades nativas de Anapati, Chéni, Ipatitutzcal y Mainus. Así mismo tenemos las actividades de titulación por la misma función que tenemos. Una actividad que tenemos 800 predios que se van a realizar. La georreferencia de una comunidad campesina, una comunidad nativa y, la inscripción y título de dos comunidades campesinas. Realmente nosotros con titulación en comunidades campesinas y nativas casi hemos concluido. Con titulación. Lo que está faltando es la georreferenciación. Entonces estamos en un proceso de georreferenciación y actualización de todos los planos de las comunidades campesinas y nativas que estamos realizando. Así mismo tenemos un proyecto de lo que estaba siendo el proyecto más conocido como el proyecto FERIAS. Que se llama el mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo de las agencias agrarias. Articulación, comercialización a los microempresarios. Tenemos un presupuesto para este año 4.984.000. La meta establecida es atención a 8.137 productores asistidos que vamos a realizar. Esa es nuestra meta. Desarrollo cuatro pasantías internacionales que a nuestros productores que están organizados hay que trasladarlos para que puedan aprender de otros países. Así mismo tenemos 13 pasantías nacionales. Hay otras regiones como por ejemplo Arequipa o Cajamarca tienen animales que están mejorados. Entonces eso tenemos que hacer, una pasantía a nuestros productores. Así mismo desarrollo de seis encuentros comerciales en cadena productiva tanto de papa, leche, alpaca, cítrico, cacao y café. Desarrollo nuevo de negocio.

**El Presidente del Consejo** menciona: Respecto al tema de ferias, sería importante que nos des información a los consejeros y segundo, involucra a los consejeros. Acabas de decir que tienes cuatro millones para este año. Va a haber modificación? porque no van a gastar, y eso sería bueno porque si tienen un buen presupuesto, comencemos ya. Porque si no va llegar a junio y julio y se va a dar la sorpresa de que han modificado el presupuesto. Y ese tema de las ferias, sería importante que nos den información a cada uno para que participen en su provincia, todos los consejeros. También sería bueno que participe la ingeniera, sobre el tema de cultivos alternativos.

**El Director Regional de Agricultura Ing. Jaime Aquino Aquino** previo saludo menciona: Muchas gracias. **La Responsable de la Unidad de Inversiones de la DRAJ Ing. Mariela Espinoza Flores** previo saludo menciona: Creo que es importantísimo dar a conocer propiamente en el estado situacional que se encuentra el proyecto de inversión denominado Cultivos Alternativos. Y es importantísimo mencionarle, señor consejero, que este proyecto ya lo tenemos aprobado. A nivel del perfil, se logró la aprobación el año pasado y al mismo el expediente técnico. Más bien, recurrimos a su persona y a todos los consejeros que se nos pueda habilitar el presupuesto para este año 2026 e iniciar con la ejecución física del mismo. Porque como usted menciona, de repente seguir con los cultivos tradicionales no nos va a permitir mejorar la capacidad productiva y principalmente la mejor económica de nuestros productores. Es así que ya está planteado el expediente técnico y queremos recurrir a todos ustedes, vuelvo a repetir, para conseguir la habilitación presupuestal y empezar en este año fiscal 2026 la ejecución física del proyecto, gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: Gracias al equipo. De verdad que estamos por lo menos contentos los que hemos trabajado des la Comisión Agraria y los que venimos sobre todo de la zona altoandina, la selva y el Valle del Mantaro. Creo que si priorizamos a los sectores de agricultores más pobres habremos avanzado también de manera importante. Por ello Pido a los señores consejeros para que podamos aprobar, Recomendar

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Ing. Jaime Aquino Aquino  
Director Regional de Agricultura



al Ejecutivo la priorización de habilitar los recursos para este 2026 sobre cultivos alternativos de tal manera que beneficie a las tres zonas del Valle del Mantaro, zona altoandina y la selva central.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** menciona: Presidente, ya habían pedido la presencia de la Gerente de Desarrollo Social, ya que los maestros están aquí. Presente.

**El Presidente el Consejo** menciona: Secretario, ¿cómo está la coordinación con la gerente para que vea ese tema?

**El Secretario del Consejo** menciona: Sí, señor Presidente, está en agenda su exposición, sin embargo, tal como se ha establecido, hasta las doce y media se ha respetado la exposición de todos los que han estado presentes. La Gerente de Desarrollo Social estuvo, sí, presente, pero ha salido.

**El Presidente el Consejo** menciona: hay que convocarla para que en el transcurso pueda participar sobre ese punto específicamente, y su exposición del plan de trabajo 2026 será en la próxima sesión.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: Presidente, también se había aprobado para que esté el gerente de infraestructura para atender a la señora Olga respecto al caso del Hospital de Junín.

**El Presidente el Consejo** menciona: Sí. También, para que se le pase la voz al Gerente de infraestructura para ver ese tema que ha propuesto el consejero González.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Sí, señor Presidente, se entiende que ha tenido a la disposición bajo la dinámica establecida de que sólo hasta las doce y treinta iban a exponer los planes de trabajo bajo la agenda que se les había programado. Ya son las doce y cincuenta y tres de la tarde. Sin embargo, en un acuerdo anterior, se le había requerido la presencia del director de IREN, que no era para que presente el plan de trabajo, sino para que responde a un pliego de cuestionamientos y de reclamos que estaban haciendo los trabajadores del IREN, que se encuentra hoy en sala.

**El Presidente el Consejo** menciona: Entonces, hay que comunicar al director de IREN para que también se pueda tratar ese punto de agenda.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: Están presentes los hermanos de la comunidad campesina de Sausa. No sé si tiene información, para la presencia del director de la DREM en esta sesión.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Creo que se Acaba de ir la Directora.

**El Presidente del Consejo** menciona: hay que comunicarla para su exposición sobre ese punto.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Señor Presidente, porque hay que diferenciar la exposición de planes de trabajo y otro, las agendas específicas que han sido aprobadas con acuerdo a regionales.

**El Presidente del Consejo** menciona: Las agendas se van a cumplir, o sea, no va a haber un cambio sobre ese tema. Entonces, no hay que cuestionar eso, porque deben estar acá, sobre la agenda correspondiente para aclarar.

**PUNTO DE AGENDA N°06 INVITACION PRESENTADO POR, IVONNE MACASI MACASSI - COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS – FLORA TRISTAN SOBRE. INVITACIÓN A LA CONSEJERA KELY FLORES MAS, PARA PARTICIPAR EN EL “SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE DEMOCRACIA, FEMINISMO, EN LAS NARRATIVAS AUTORITARIAS EN LA REGIÓN Y UN BALANCE DE AVANCES Y DESAFÍOS Y DEUDAS PENDIENTES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES”. LOS DÍAS 4 Y 5 DE MARZO DEL 2026 EN LA CIUDAD DE LIMA:**

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para recomendar al Ejecutivo, brindar las facilidades logísticas a la Consejera Kely Flores Mas, para participar en el “Seminario Internacional Sobre Democracia, Feminismo, en las Narrativas Autoritarias en la Región, y un Balance de Avances y Desafíos y Deudas Pendientes en Materia de Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres”, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°040-2026-GRJ/CR**

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
ROBERTO ROJAS DE LA CRUZ  
CONSEJERO REGIONAL



**ARTÍCULO UNICO.** - El Pleno del Consejo Regional Junín, **AUTORIZA** el viaje de representación a la Consejera de la Región Junín, Kely Flores Mas, para participar en el Seminario Internacional donde se abordarán entre otros ejes, la democracia, los feminicidios, las narrativas autoritarias en la región y un balance de los avances, desafíos y deudas pendientes en materia de igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; a realizarse en la ciudad de Lima los días 4 y 5 de marzo del presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Recomendar al Ejecutivo, otorgar la facilidades logísticas y económicas correspondientes, para cumplir el acuerdo señalado.

**PUNTO DE AGENDA N°07 PEDIDO DE LA CONSEJERA MARIA MARTINA MALDONADO DORIA, SOBRE LA REPROGRAMACION DE LA SESIÓN ORDINARIA PROGRAMADA PARA EL 03 DE MARZO:**

**El Presidente del Consejo** menciona: La consejera María Maldonado ha pedido para que el día lunes 2 sea la próxima sesión y no el 3, por los asuntos que ella ya ha expuesto respecto del aniversario de las Heroínas Toledo de la provincia de Concepción, que justo coincide con el día Martes 03, fecha programada para la próxima sesión. En concreto para que el día lunes se desarrolle la sesión.

**La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** menciona: Presidente, como lo comenté, yo ya tengo la reunión pactada para el día lunes con los jóvenes, como soy Presidenta de la Comisión Juventud, sobre la Política Regional de la Juventud, entonces yo sugeriría que sea en otra fecha, no el lunes.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la próxima sesión Ordinaria se desarrolle el día lunes 02 de Marzo, siendo aprobado por MAYORIA de los miembros del Consejo.

**PUNTO DE AGENDA N°08 PEDIDO DEL CONSEJERO YONI ANGEL BALBIN PEÑA, SOBRE PROPUESTA PARA LA MODIFICATORIA DE LA DIRECTIVA N°10-2024-CG-PREVI:**

**El Secretario del Consejo** menciona: Señor Presidente, es el consejero Yoni Balbín Peña ha pedido para que en Orden del Día se trate una respuesta a la Asociación Nacional de Consejeros Regionales. A nivel de su comisión, que él está presidiendo ahora de manera individual, ha trabajado una propuesta, un análisis de la modificación de la directiva de la Contraloría, que en este caso el ANCORE ha solicitado hacer una revisión y un análisis. Pero para dar respuesta requiere el acuerdo de consejo, como propuesta.

**El Presidente del Consejo** menciona: Voy a darle la palabra al Consejero Yoni para que presente su propuesta.

**El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña** menciona: Correcto. señor presidente, estimados consejeros, tengo a la mano la propuesta que se ha elaborado para realizar la modificación de la Directiva 010 y con ello fortalecer el trabajo de representación, etcétera, que nos compete a nosotros, a los consejeros regionales y de paso también a los regidores municipales. Pero concierne a nuestras funciones de nosotros. Bueno, se ha tocado como propuesta hacer temas para enfocarse en resultados y adopción de acciones, priorizar materias críticas de fiscalización, mejorar la calidad y publicidad de la información y a la vez también en temas de fortalecer las capacidades de los actores. En ese sentido, señor presidente y consejeros, voy a cederle la palabra a nuestro secretario ejecutivo un poquito para que pueda en este caso sustentar técnicamente, legalmente esta propuesta que estamos haciendo, que vamos a hacer llegar en este caso al ANCORE para que tome en cuenta en la propuesta general de modificatoria de la Directiva 010 que se va a realizar a nivel nacional.

**El Presidente del Consejo** menciona: Secretario, para que fundamente, cuál es la modificación de la Directiva 010 que están proponiendo.

**El Secretario del Consejo** menciona: En concreto, resulta que la Asociación Nacional de Consejeros, seguramente en coordinación con el Congreso y la Contraloría, están buscando modificar esa directiva que tiene que ver con fiscalización a los consejeros, donde nos asignan presupuestos. Entonces, en ese extremo se ha hecho un análisis técnico con todo el equipo del Consejo Regional. Tenemos prácticamente alrededor de ocho observaciones a la directiva actual. Entre ellas, por ejemplo, dice seguimiento de la adopción de acciones. Por ejemplo, nosotros estamos un poco cuestionando ese artículo y estamos proponiendo una fórmula normativa que corresponde. Sería, de repente, tedioso leerlo, pero es un tema, sobre todo, técnico, señor presidente. Esto se ha trabajado con el equipo técnico de fiscalización porque, por ejemplo, no está muy claro el tema de rendición de cuentas, el tema de los consejeros, en qué momento se hace el balance, por ejemplo, cada semestre debería



ser anualmente, por ejemplo. El tema del presupuesto, también no está claro si es por cada fiscalización o es, de repente, en forma prorrateada. Y ese problema tenemos justamente porque la norma no es muy clara.

**El Presidente del Consejo** menciona: Está incluido el tema de que nos fraccionan en los fondos.

**El Secretario del Consejo** menciona: Así es, sí. La directiva debe decir de qué forma debe ser, ¿no? En forma individual, en forma colectiva o prorrateada. Entonces, eso también es una realidad que nos ha tocado. No creo que solamente seamos los únicos. A nivel nacional tenemos problemas. En esencia, señor presidente, lo que necesitamos es que el Consejo Regional autorice, dale respuesta a la ANCORE con nuestra propuesta de modificación de esa directiva a la Contraloría. Finalmente es una propuesta, nada más.

**El presidente del Consejo** menciona: Es una propuesta que se va a proponer para el cambio de la directiva, porque no es una ley. Simplemente decirle a la Contraloría que esto lo que debe es modificar, ¿no?

**El Secretario del Consejo** menciona: Incluso todas las regiones están haciendo esas propuestas.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación la propuesta del Consejero Yoni Ángel Balbín Peña, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente y un voto en contra.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** indica: Creo que el ANCORE debe tener otra metodología en la cual se pueda incluir a todos los consejeros por grupos de trabajo y también incluyendo a las instituciones públicas nacionales para poder unificar estos cambios en estas normas. Por eso, voto en contra.

**ACUERDO REGIONAL N°041-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO UNICO.** - El Pleno del Consejo Regional Junín, **RECOMIENDA** a la Asociación Nacional de Consejeros Regionales del Perú – ANCORE, **CONSIDERAR** la propuesta presentada por este pleno del Consejo Regional Junín sobre modificación de la Directiva N°10-2024-CG-PREVI, que como documento adjunto forma parte del presente Acuerdo.

**PUNTO DE AGENDA N°09 PEDIDO DEL CONSEJERO RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA, PARA QUE EL CONSEJO REGIONAL AUTORICE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANA GENOVEVA LUNA PARA INFORMAR SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL HOSPITAL DE LA PROVINCIA DE JUNÍN:**

**La Ciudadana Sra. Genoveva Luna Pérez** previo saludo menciona: Me van a disculpar quizás. Tengo la quimioterapia, que me afectado la voz. Bueno, respecto a nuestro hospital, que ya ha mencionado nuestro consejero, en realidad, en unas oportunidades hemos estado anteriormente con la gestión que ha pasado. Resulta que yo principalmente he estado en ese proyecto de nuestro hospital. Sinceramente nos ha decepcionado. En realidad, para nosotros, inclusivamente nos han dado un cheque, pero realmente se han burlado de la provincia de Junín. En sí, ahora está desconforme porque ahorita un presupuesto ha salido del hospital, algo de 20 millones. Mi pueblo de repente está desconforme, que realmente a veces no lo permite. Quizás nos mienten, en realidad, a la provincia de Junín. ¿Sabes que en la provincia de Junín a una oportunidad han hecho un paro? Y eso es tan pendiente que no lo van a permitir el presupuesto que está designado. Como también el consejero ya ha mencionado muchas obras que están pendientes. No quisiera, por favor, que reaccionen, que sea el 100% que está designado para el hospital, allá en la provincia de Junín.

**El Presidente del Consejo** menciona: La pregunta de usted es ¿por qué se le está dando 20 millones este año? Usted dice que se le debe dar todo el dinero. ¿Es así?

**La Ciudadana Sra. Genoveva Luna Pérez** menciona: No, los 20 millones es para dar inicio.

**El Presidente del Consejo** menciona: entonces, ¿cuál es su pregunta?

**La Ciudadana Sra. Genoveva Luna Pérez** menciona: Mi pregunta es que cumplan realmente la promesa que se tiene a nuestra provincia de Junín. Eso es lo que voy a pedir gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: Gracias. Y nuestra solidaridad con usted. Vamos a pedir todos para que pueda mejorarse y tenerla siempre, luchando por los intereses de Junín, que es lo que nos importa.

**La Ciudadana Sra. Genoveva Luna Pérez** menciona: Sí, justamente lo lucho por mi provincia de Junín. No solo este año, todos los años. Yo le voy a decir también, que conciencia tiene que, está postulando el señor Orihuela, porque se ha burlado acerca de nuestro hospital. Muchísimas gracias.

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Mag. Rodolfo A. Espinoza Espinoza  
SECRETARIO EJECUTIVO



Tenemos que ver el avance. que ya tenemos un otorgamiento posible de una buena Pro. Tenemos que tener un avance mayor al Instituto y también el reinicio de la obra de la JU-100. Entonces, se han programado esos temas con Junín, para la primera semana de abril, el cual consta en el acta correspondiente que cada 45 días o cada mes. Vamos a ir a exponer a Junín, eso ha sido el acuerdo durante todo este periodo. Entonces, por esa razón. Un poco que la mala información que hay de Junín. Desde el mismo Frente de Defensa, ha sido y ha sido comprobado. De que estos efectos mal informados, no era de lo que se pensaba. Con respecto al presupuesto, nosotros entendemos que todo lo que es FONCOR. Nosotros el presupuesto es movable, de acuerdo a lo que vamos a avanzar, de acuerdo a la priorización. Nosotros estamos haciendo priorización cada trimestre, de las obras que vamos a ejecutar. Es por esa razón que algunos proyectos que tenía que licitar ahora, se están aguantando, porque tengo que pagar los anteriores y así sucesivamente. Entonces, en esa parte. Para comprometer durante la ejecución en el 2026. De la programación, se tenga la plata respectiva para los pagos. En este mes de Enero, se han hecho pagos casi como 100 millones del anexo RO, que venían del año pasado. y los hemos puesto al día con este presupuesto nuevo. Entonces estamos equilibrando el gasto. Efectivamente.

**PUNTO DE AGENDA N°10 PEDIDO DE LA CONSEJERA LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO PARA QUE LA GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL BRINDE INFORMACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 72-2025 QUE DISPUSO LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA ANULACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO LAS RESOLUCIONES DIRECTORALES DE 158 TÍTULOS FALSOS:**

La **Consejera Kely Flores Mas** menciona: Sí, señor presidente, en vista de la ausencia del director del IREN, entendiéndose que la Gerencia Regional de Desarrollo Social está supeditada a las Unidades Ejecutoras de Salud para poder comunicarle, porque están aquí nuestros hermanos del IREN, en vista de su ausencia, para que se pueda tocar ese punto en estos momentos.

El **presidente del Consejo** menciona: Sí, lo que pasa es que hemos dicho que venga el director del IREN, y eso es lo que le he pedido al secretario, para que llegue a la sesión de consejo el director del IREN. ¿Qué es lo que se ha hecho el pedido?

El **Secretario del Consejo** menciona: Sí, presidente, el director del IREN ha hecho llegar un documento el día de hoy, en el cual está, dice, solicito postergación para la sustentación del punto de agenda, el cual no va estar presente porque se está llevando a cabo la ceremonia de aniversario del IREN Centro, el cual está participando en la actividad, por lo tanto, no va a poder asistir.

El **Presidente del Consejo** menciona: Entonces, ya informó el secretario sobre la participación del director del IREN, se ha puesto en notificación a los señores consejeros.

La **Consejera Kely Flores Mas** menciona: Claro, señor presidente, sin embargo, como lo ha expresado el secretario, ha comunicado su ausencia el día de hoy, en el desarrollo de la sesión del consejo. Sin embargo, ya se había programado el punto de agenda y existe una serie de demandas que necesitan ser escuchadas por el Pleno y que necesitan ser escuchadas por parte del personal de esta institución. Y es por eso que le estamos solicitando que se toque la virtud de que la gerente de desarrollo social es la máxima, digamos, autoridad en términos del gobierno regional, ¿no?

El **Presidente del Consejo** menciona: Disculpe, ¿quién ha hecho ese pedido sobre el director del IREN?

La **Consejera Kely Flores Mas** menciona: Yo he hecho el pedido.

El **Secretario del Consejo** menciona: Está como punto de agenda para el día de hoy, es un pedido de la sesión anterior, pero no está presente el director del IREN.

El **Presidente del Consejo** menciona: le vamos a dar el pase para el primer punto sobre el tema de la resolución que ha emitido su Gerencia, respecto del tema de títulos.

La **Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Ruiz Rivera Lisette** previo saludo menciona: Efectivamente, tenemos un inconveniente con relación a los títulos. A ver, les comento para darles un antecedente. El profesor José Vilcapoma Chambergo hizo un pedido durante el año 2025 sobre una denuncia que realizó a la Dirección Regional de Educación por la emisión de 158 títulos presuntamente falsos, presuntamente falsos. En este caso, él durante el año pasado ha traído ya las pruebas, supuestamente, porque ese proceso está en una vía judicial. Sin embargo, en la vía administrativa, desde el 2018 no ha habido una acción. Y él se sorprendía y estaba catalogando de que había alguna situación de colusión dentro de la Dirección Regional de Educación, de que por qué motivo estas resoluciones no se habían dado Nulidad dentro de la Dirección Regional de Educación,

Handwritten signature: *Kely Flores Mas*

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Mag. Rogelio A. Espinoza Espir.  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



**El presidente del Consejo** menciona: Le damos la palabra al ingeniero para que nos explique el tema de la infraestructura, porque seguramente es un tema controversial. Y más bien, explíquenos, ¿por qué no se les da todo el dinero y por qué se les da una parte en el proceso de licitación?

**El Gerente General Regional Ing. Polo Vejarano Pérez** previo saludo menciona: El hospital de Junín, ahorita se encuentra en la etapa de licitación. Está en la etapa de consultas y observaciones. Se nos ha hecho llegar algo de 20 consultas por parte de los postores, el cual con el área de estudios estamos resolviendo. Un poco está implicando el tema de que en el lugar hay Napa freática alta. Entonces, las consultas están referidas a temas de cimentaciones. Eso nos está tomando un tiempo para poder absolver con el consultor del expediente técnico, más o menos en unos 15 días como máximo deben estar ya contestadas las consultas a los postores. Luego de eso, se cuentan 8 días para que los postores presenten los documentos para el otorgamiento de la buena Pro. Entonces, estamos hablando de más o menos 20, 25 días como máximo. Para nosotros tener un postor ya y poder acreditar una buena Pro, y después ya sigue el proceso del contrato y demás. Los 20 millones que están considerados es porque nosotros estamos previendo como un inicio un adelanto posible del contratista que va a poder ingresar. Lógicamente, este es un proyecto que viene del presupuesto de FONCOR. No es un presupuesto que viene del Ministerio de Salud. No es un presupuesto directo de financiamiento. No es presupuesto aprobado por ningún Congresista ni nada. Es FONCOR netamente. Entonces, nosotros en función a la ley de presupuesto, el FONCOR nosotros somos movibles. En el momento en que el señor empiece a valorizar la ejecución que va a ser a partir de mayo, junio y los siguientes. Nosotros hacemos modificaciones presupuestales para poder pagar las valorizaciones. No podemos poner todo el presupuesto hasta que en el momento no se ejecute. Porque sería un presupuesto en vano. ¿Por qué? Porque es FONCOR. Es nuestro presupuesto. Si fuese un presupuesto de gestión, vía convenio, sería otra cosa que ese presupuesto sería intangible. Entonces, esta razón que tiene 20 millones para el arranque del adelanto directo, que posiblemente también el contratista lo solicite, por eso es que está ese presupuesto. Gracias.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: Sí, señor presidente. Por su intermedio, pido al señor gerente que nos explique con mayor claridad. Porque hace algunos días atrás se reunió en el Frente de Defensa en París, donde han acordado probablemente que en los próximos meses haya un paro regional propiciado por la provincia de Junín. Ya tiene antecedente. Los funcionarios saben que en el año 2023 hubo un paro propiciado por la provincia. Y muchas veces decíamos que era por gusto, pero hoy poco a poco vamos sintiendo que las obras están abandonadas. Particularmente sobre el caso del hospital, queremos que se programe y por lo menos se cumpla en este primer proceso, como ha señalado la ciudadana en las otras gestiones, ha habido compromisos. Se han burlado de la población, han hecho procesos de licitación y la población no quiere observar ese escenario tan triste después de una licitación, la población se queda esperanzada. Entonces, concretamente, que aquí el gerente nos indique cuándo probablemente se inicia el proceso constructivo de este hospital que ya tiene años en espera.

**El Presidente del Consejo** menciona: Una pregunta, gerente. En este momento hay una gran cantidad de obras que está haciendo la región, mi pregunta es si es que estas obras ya tienen su presupuesto completo reservado. ¿O es que hay alguna obra en excepción? Eso sería bueno que nos explique usted.

**El Gerente General Regional Ing. Polo Vejarano Pérez** previo saludo menciona: El día miércoles pasamos a tener una reunión del Frente de Defensa en Junín. Convocada por el Frente de Defensa. Y ha sido muy buena la reunión. ¿Por qué? Porque hay mucha mala información en Junín. Por parte de periodistas, del Frente de Defensa, personalidades. En la cual manifestaban ciertos aspectos como decir que la obra de la JU-100 está abandonada, está paralizada, está suspendida por lluvia. Ahorita está suspendida por lluvia. Luego del Instituto de Junín, que también tiene un buen avance el cual hemos ido con el Frente de Defensa. Y también del Hospital de Junín. Esta gestión recién ha elaborado el expediente técnico. Nunca se ha convocado un expediente de esta obra. Y esto ya está en proceso de licitación. No es un proceso que recién estamos en perfil. Está en proceso de licitación. Prácticamente en el ciclo de inversiones está en la fase de inversión. No es una pro-inversión. Entonces también se ha hecho aclarar a toda la población en Junín. Respecto a la JU-100, el Instituto y también de estos proyectos y los demás proyectos que tenemos, en Quilcayata, Chacamarca y otros. Se ha hecho una información detallada por más de 2 a 3 horas que hemos estado ahí. Y el acuerdo ha sido que la población ha entendido, por propia información de nosotros, que es a la medida. Entonces, se ha programado que en aquí un mes. La primera semana de abril, estamos yendo nuevamente a ver el avance, para la primera semana de abril.

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

  
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Adolfo Rogelio A. Espinoza Espin  
GERENTE GENERAL EJECUTIVO



que es competencia. Entonces, como Gerencia Regional de Desarrollo Social, y bajo el principio de hacer las cosas correctamente, nosotros coordinamos con Asesoría Legal para poder realizar algún trámite correspondiente dado que había un pedido. Incluso el profesor José Vilcapoma ha interpuesto una denuncia ya por parte de la Fiscalía. Entonces, coordinando con la Gerencia de Asesoría Jurídica, nos señalaron que en este caso ya el caso había prescrito por el tiempo. Sin embargo, en vista de que había una situación de falsedad pública, era necesario retomar el caso, pero para poder anular los registros, más no los títulos, porque eso implica esperar todavía la vía judicial. En ese sentido, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, dado el pedido, hay toda una expectativa por parte del Poder Judicial también en la mesa anticorrupción que nos han solicitado que se tomen cartas en el asunto, nosotros generamos una resolución solicitando a la Dirección Regional que pueda evaluar y pueda ver la anulación temporal de esos registros, porque de acuerdo al proceso que se debe seguir, cada afectado debería tener en este caso una apelación a su caso, dado que es una presunta falsificación. Durante el 2025 se estuvo haciendo estos trámites, y en 2026 ya la parte afectada ha venido a la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitando que se anule esta resolución, dado que todavía se encuentra en la vía judicial y no habían sido notificados por la Dirección Regional de Educación. Entonces ellos están en su injusto derecho de defensa, porque esto afectaría que los docentes sean afectados y no puedan ser contratados durante este año 2026. Se generó una protesta alrededor de esta circunstancia, coordinaron, yo no estuve presente el día que vinieron los señores, pero fueron atendidos por la doctora Ena Bonilla, el representante de la Asesoría Jurídica, y le señaló que, porque no se habían generado algunos procedimientos, que se pueda anular esta resolución hasta esperar el proceso judicial que ellos vienen en curso. Sin embargo, al día siguiente también se acercó el profesor José Vilcampoma, director del Instituto Encinas, y él está muy preocupado porque señala que de todas maneras los títulos son falsos. Bueno, hay una situación ahí que lo debe definir el Poder Judicial en este caso. Nosotros, custodiando también el derecho de defensa de los maestros, estamos en todo el procedimiento para no afectar, porque probablemente haya algunos docentes, no lo sabemos, que estén en la situación de que no sea falso el título que ellos han obtenido por el Instituto. Hemos dado cuenta también al Ministerio de Educación para que a través de una de las direcciones que vea este tipo de casos pueda intervenir y podamos hacer lo correcto, lo que corresponde. Hasta ahí pueden informar consejero.

**El Presidente del Consejo** menciona: Sí, en todo caso, voy a dar la palabra a los señores consejeros para que la gerente pueda absorber las preguntas respecto de esta resolución que han emitido. Lo que parecía que no quedaba claro, ¿qué dice esa resolución? Sería importante. Saber.

**La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** menciona: solicito, un espacio prudencial para otorgar la palabra a la señora Enma Ergueta, para que también nos pueda contextualizar de su parte los docentes.

**La Asesora de los docentes afectados Abg. Enma Ergueta** previo saludo menciona: Yo soy abogada de los docentes que han sido afectados con esta resolución emitida por la Gerencia de Desarrollo Social. Explico bien la situación, porque la gerente no está siendo sincera. La resolución ordena a la DREJ que se anulen esos títulos, esa resolución en cuestión.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Ruiz Rivera Lisette** previo saludo menciona: Es registro, señora abogada.

**La Asesora de los docentes afectados Abg. Enma Ergueta** menciona: Correcto, el registro. Pero eso perjudica a los docentes. Perjudica a una familia que viene detrás de los docentes. Perjudica a los docentes.

**El Presidente del Consejo** menciona: ¿Cómo perjudica esta resolución?

**La Asesora de los docentes afectados Abg. Enma Ergueta** menciona: Porque al no contar con el registro en la DREJ, porque la Gerencia Regional de Desarrollo del Gobierno Regional de Junín está ordenando a la DREJ a que cumpla con anular los títulos del sistema de registro. O sea que se retiren los registros de la DREJ. Eso quiere decir que ellos ya no van a poder laborar como docentes. Sin haber verificado previamente de que no existe un procedimiento administrativo a cada docente en el que se le haya permitido ejercer su derecho de defensa, en el que se le haya comunicado oye, tu título es falso, te aperturo procedimiento, defiéndete o acude a la instancia judicial si es necesario y recién ahí establezcan la falsedad del título. No ha existido eso. No ha habido nunca eso. Aparte de eso, esta resolución se fundamenta en un informe del Ministerio de Educación. Pero ese informe, no sé si lo ha leído bien la gerente, el informe dice que le corresponde a la DREJ evaluar. La DREJ tiene que evaluar. No está ordenando que se declaren nulos esos títulos, sino que la DREJ evalúe. Que se evalúe si efectivamente se ha corrido traslado a los docentes, si han podido defenderse, si se ha



individualizado esa supuesta falsificación. ¿Cómo es posible que se hayan escrito esos títulos en la DREJ? Si es que no se ha ingresado el sistema del Instituto y el Instituto, a través de los sistemas que existen en la DREJ, en el UGEL, respectivamente haya ingresado los datos de los docentes que estudiaron, las resoluciones respectivas, hayan comprado el certificado para el título. ¿Cómo es posible? Hay que tener un poco de criterio en relación a eso. Ahora, esta resolución, yo no sé por qué emite eso, si hay un informe legal del área de asesoría jurídica que indica que tampoco procede la anulación de oficio, porque la anulación de oficio, conforme a la Ley de Procedimientos Administrativos General, indica que el plazo para anular de oficio un acto administrativo es de dos años. Los títulos datan del año 2017, 2018 y 2019. Ese plazo para la nulidad de oficio ya ha vencido, ya ha pasado, ya está fuera de las facultades del director de la institución, anular esos títulos. Si él quería hacerlo de oficio, debió hacerlo en la oportunidad debida. Y si ahora quiere hacerlo, debe hacerlo, pero con el procedimiento adecuado, respetando el debido procedimiento administrativo y posteriormente respetando un debido proceso judicial, cosa que no ha hecho esta gerencia. Hemos venido a reclamar el día lunes, el día martes, le hemos hecho saber al área de asesoría jurídica, el área de asesoría jurídica nos dice que efectivamente va a emitir los informes correspondientes, pero hasta la fecha no tenemos ninguna respuesta que deje sin efecto esa resolución que está perjudicando a los docentes. Porque, ¿qué nos dice la directora de la DREJ? Yo tengo la orden de la gerencia de anular esos títulos. ¿Qué puedo hacer yo si a mí me están ordenando que yo anule esos títulos? ¿Y cómo es posible que ordene algo que perjudique a un montón de gente sin previamente verificar que se haya cumplido con el debido procedimiento, sin respetar los derechos constitucionales de las personas? Eso es todo lo que ha pasado. Gracias.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Ruiz Rivera Lisette** menciona: Sí, a ver, con todo respeto a la abogada y a los docentes, nosotros como Gerencia Regional de Desarrollo Social siempre hacemos lo correcto. Creo que se coordinó con los docentes y nosotros entendemos y contemplamos su situación. Es por eso que no se ha notificado a, en este caso, a la dirección regional para que anule los registros. No se iban a anular los títulos porque no es competencia nuestra. Incluso hay un informe de asesoría legal que se dice que se anulen los registros y el procedimiento de notificación lo iba a realizar la dirección regional de educación por competencia, porque nosotros como Gerencia no tenemos el vínculo directo con los docentes. Queremos eso aclarar. Y nosotros comprendemos la situación de las familias. Es por eso que no se ha generado un antecedente que notifique con el registro a los directores de las mujeres para que impidan ese acceso al trabajo. Eso quiero explicarlo y que quede claro. Nosotros haremos siempre lo justo y tenemos que escuchar las dos partes, porque nuestro rol tiene que ser imparcial y tiene que ser objetivo. No queremos afectar ni a los demandantes ni a los demandados. Al contrario. Es por eso que cuando hemos coordinado con los docentes les dijimos que esto obviamente va a tener un proceso, porque ya va a la vía judicial. Miren, acá tengo el documento del Ministerio Público de la Fiscalía de la Nación que está denunciando a la Gerencia de Desarrollo Social y también, en este caso, a la directora Silvia Victoria, que es la directora de la DREJ. No queremos perjudicar a nadie. Generaremos los procedimientos administrativos contemplando la situación de cada uno. Es por eso que hemos coordinado con asesoría legal y es por esa razón que se está haciendo el procedimiento para dar nulidad, señora abogada. Estamos dando la nulidad. Pero recordemos que estamos en gestión pública y todo tiene que pasar por un procedimiento para que la Fiscalía de la Nación no nos cuestione, porque tenemos que ser objetivos. No queremos perjudicar a nadie. Queremos que lo justo se vea reflejado y realizado. No tenemos ningún inconveniente, señor consejero. No vamos a afectar a los docentes porque no se les ha hecho una notificación a los directores de UGEL para que ellos no participen en el concurso, porque esto está en una vía judicial. Lo que queremos aclarar es lo siguiente. No se podía anular los títulos porque, como bien lo ha dicho nuestra abogada de parte de la Defensa, va a tener que notificarse a todos los docentes para que presenten las pruebas correspondientes. Pero eso va a ser por la vía judicial y también administrativa. Es lo que corresponde. No queremos afectar. Eso que quede muy claro. Siempre haremos lo correcto y en base a lo justo. Gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: En todo caso, lo que percibo es que van anular esa resolución.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Ruiz Rivera Lisette** menciona: Sí, se va a anular y, de hecho, no lo podemos anular nosotros como gerencia porque lo tiene que hacer nuestro ente superior, que es la gerencia general. Ese es el procedimiento y tenemos que respetarlo.

**El Presidente del Consejo** menciona: ¿Hay alguna fecha sobre ese tema?

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERRANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Lic. RONALDO A. ESPINOZA ESPINOSA  
SECRETARIO EJECUTIVO



La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Ruiz Rivera Lisette menciona: Sí, ya lo hemos presentado. Probablemente hemos coordinado con Gerencia General. También están evaluando porque, si no, ellos también van a ser investigados por no generar el procedimiento, esto está en la Fiscalía. Todo tiene plazos y vamos a cumplir los plazos. Así que los docentes, no se preocupen. Ustedes pueden continuar en sus labores, trabajando, porque no se ha notificado formalmente a ningún director del UGEL para que impida el derecho laboral. Muchas gracias.

El Presidente del Consejo menciona: En todo caso, nosotros como Consejo Regional también vamos a tomar un acuerdo para exhortar al Ejecutivo para que pueda revisar el procedimiento administrativo a que corresponda.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Sí, sobre el punto. Por lo que hemos escuchado, esto ya está judicializado. Entonces, el Consejo Regional no tiene competencias administrativas para tomar un acuerdo sobre el particular. Sin embargo, es importantísimo que nosotros sí podamos tomar una posición que el Ejecutivo está haciendo su papel para que en algún momento nos sean trasladado seguramente el documento a nosotros para salvaguardar la responsabilidad, que ellos hagan el trámite correspondiente bajo responsabilidad nacional. Eso hay que tener en cuenta.

El Presidente del Consejo menciona: O sea, lo que pasa es que el tema de los títulos, si son falsos o no, ya está ahí el Poder Judicial, de lo que he entendido. Uno, dos. Lo que pasa es que ese es un tema de una institución particular que viene y le pide a todo el mundo que anulen eso. No sabemos por qué. Si el mismo dueño del instituto pide que se anule eso, es un tema que lo verá el Poder Judicial. Y por lo que veo va a durar años, porque se van a ir a la primera instancia, a la segunda instancia, se van a ir a casación, se van a ir al tribunal constitucional. Eso va a durar probablemente, digo yo. En todo caso, ese es un tema que no nos compete a nosotros. Lo que sí nos compete es la emisión de esa resolución que ya lo va a resolver el Ente Superior. Sobre ese tema nos vamos a pronunciar nosotros.

La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Ruiz Rivera Lisette menciona: Un paréntesis, querido consejero. Nosotros, como gobierno regional, tenemos que hacer los procedimientos administrativos que corresponden. Y esta resolución y estos procedimientos es lo que corresponde. Porque si no es omisión de funciones, si nosotros no Emitíamos esta resolución y no había reacción de la otra parte, era como omitir funciones. Hemos hecho lo correcto. Y la parte que está en defensa está haciendo lo correcto. Todo es un procedimiento y actuaremos de buena fe. Gracias.

El Presidente del Consejo menciona: Sobre todo la tarde de tranquilidad a los docentes, que nosotros vamos a velar sus intereses desde el Consejo Regional. Los 13 consejeros vamos a velar sus intereses y de tal manera que siempre vamos a estar porque seamos objetivos y con la verdad. En ese sentido, mi Pedido para que se exhorte al Ejecutivo, para que en el plazo correspondiente de ley se revise el debido procedimiento de la resolución emitida por la Gerencia de Desarrollo Social.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete votación, el pedido realizado, con el voto UNANIME de los miembros emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°042-2026-GRJCR**

**ARTÍCULO UNICO.** - El Pleno del Consejo Regional Junín, EXHORTA al Ejecutivo (Gerente General Regional), para que, dentro del marco de sus competencias, se respete el debido procedimiento administrativo y emita el acto resolutivo pertinente, respecto a la posible nulidad de la Resolución de la Gerencia de Desarrollo Social.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: señor presidente sobre el caso del IREN, para que la gerente pueda escuchar, en vista de que no está el director. Para ello le voy a ceder la palabra a la Lic. Jessica Villegas Portocarrero.

La Lic. Jessica Villegas Portocarrero: previo saludo menciona: Como ya es consecuente, la señora gerente tiene de conocimiento. En el mes de julio del 2025, nosotros vinimos a hacer una protesta por un pago de incumplimiento de guardias a todo el personal nombrado. Como ustedes tienen de conocimiento, el Instituto IREN Centro es una institución oncológica que atiende a la macro región, teniendo necesidades tanto del paciente. Entonces, en la reunión del mes de septiembre del 2025, se vio que de fondo era el cumplimiento de la ampliación del presupuesto, el cual se tenía que hacer una continuidad de seguimiento para que se pueda ampliar. Sin embargo, a la actualidad, en el mes de enero, de una nueva falta de cumplimiento del pago de guardias, la falta de alimentación al personal nombrado y al personal residente, nos hace venir hoy acá. Hoy

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Rogelio A. Espinoza Espir,  
SECRETARIO EJECUTIVO



tenía que estar el señor director dando el respaldo y presentando la problemática por qué exigimos la ampliación del presupuesto. Sin embargo, nos damos en cuenta que el día de ayer a las 6.45 de la tarde presenta un documento haciendo ver que no se va a presentar a la reunión y también explaya una invitación de participación obligatoria a todo el personal para poder celebrar el aniversario. Entonces, yo me pongo, en conclusión. ¿Cuál es importante? ¿El presupuesto para poder ver la ampliación y la aplicación propia de la atención al paciente o celebrar? Creo que la mayor celebración es ver que los pacientes salgan bien, que sean atendidos con calidad adecuadamente. Tenemos bastantes equipos por falta de mantenimiento inoperativo.

**El Presidente del Consejo** menciona: Eso es otro tema.

**La Lic. Jessica Villegas Portocarrero** menciona: Eso justamente es la ampliación del presupuesto.

**El Presidente del Consejo** menciona: No es que usted habla sobre la ampliación del presupuesto para las guardias.

**La Lic. Jessica Villegas Portocarrero** menciona: Para todo en general. Porque lo primero que se pide para las guardias nos dicen que no hay presupuesto, que se priorice el mantenimiento de equipos, que se priorice la compra de ciertos equipos. Pero no se da hasta el momento. Hace 15 días menos se ha tenido dos riesgos de dos pacientes que han sufrido un alto riesgo de fallecimiento. ¿Por qué? Porque no tenemos equipos portátiles de radiológicos activos. Entonces, ¿qué es lo que quiere nuestra institución? La ampliación del presupuesto. Porque lo primero, cuando pedimos las guardias y alimentación, que hasta momentos no se nos da, se nos viene limitado, ¿qué nos dicen? Que no tenemos presupuesto. Es por eso que nosotros venimos a pedir la ampliación del presupuesto. No sé hasta cuánto se haya ampliado esta señora gerente, porque en el mes de julio se quedó que se tenía que ampliar de forma progresiva. Y nosotros comprendemos y nosotros hemos puesto en la mano, hemos creído en la capacidad de gestión de nuestros directivos, pero al momento no se da nada de ello. No tenemos alimentos, no tenemos pago de guardias. Trabajamos, como cualquier otro personal nombrado, domingos, feriados, días de la madre, Navidad, Año Nuevo, pero no se nos considera guardias diferenciadas. Simplemente se nos paga guardias ordinarias, ocho guardias. ¿No? A las áreas clínicas deberían de pagarse de diez a doce, de acuerdo a la necesidad. Y yo me pregunto, ¿no hay necesidad en la región para atender a la salud de la población? Sí existe. Se vienen postergando citas, se vienen esperando pacientes. Nuestros indicadores nos dicen, justamente el año pasado fuimos reconocidos como el segundo en cumplir los indicadores. Pero, sin embargo, se ve todavía la necesidad. ¿Qué más queremos de la necesidad? Yo como asistencia no debería estar hoy en esta reunión, sino el señor director, los señores directivos de la institución dando la cara y respaldando que necesitamos esto. Y me vengo en la necesidad de venir con mis compañeros a asistir a esta reunión. Tenía que ser el respaldo, no quien represente estas problemáticas. Gracias.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Ruiz Rivera Lisette** menciona: señores consejeros, es preciso que nuestro director esté porque efectivamente hemos sostenido una reunión después de una protesta durante el año pasado y se le pidió al director que inicie los procedimientos para generar estas condiciones a través del área de presupuesto. Tengo entendido que el director, ha generado los procedimientos y sería importante que los pueda exponer y señalarles bueno que también se ha estado gestionando algunos equipamientos que en el caso de dos ambulancias que ya llegan ahora en el mes de marzo entre otros equipos y creo que es necesario que éste presente para que lo pueda exponer, gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: Si hubiera una propuesta de los consejeros respecto de este tema que ya ha expuesto la profesional de IREN en la cual ella dice, no es su labor, pero están pidiendo el incremento del presupuesto para guardias, mantenimiento de equipos, alimentos y otros rubros que es lo que en realidad ellos han venido a eso. Sobre ese tema ¿Alguien quiere pronunciarse?

**La Consejera María Martina Maldonado Doria** menciona: Si bien es cierto, esta labor de responder a todas las incógnitas que se tiene hoy es del director porque conoce la problemática. La verdad que no conocemos cuánto sea el monto a asignar para esto que se está mencionando, pero hoy día, sí, me acaba de comunicar el director que tiene la mejor disponibilidad, pero hoy día también se celebra algo muy importante que tampoco se puede dejar de lado, que es los seis años de la creación del IREN. Entonces yo propondría que, bueno, así como lo ha solicitado el director, se haga una reprogramación para la próxima sesión de consejo y él, pues, personalmente esté aquí para atender todas las solicitudes que tenemos acá por parte de los trabajadores y él traerá también cuánto es el presupuesto que se necesita para, de repente, atender todas estas demandas. Eso sería, señor presidente.

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Lic. Rogelio A. Espinoza Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social



La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente, creo que sí es válida la reprogramación. Sabemos que tienen una actividad, sin embargo, también hemos procurado ir por la vía, antes de traer al consejo, de poder tratar este tema con el director. Lamentablemente no se ha atendido y es por eso que lo estamos trayendo al consejo regional. Ellos tienen una serie de actas que se han ido firmando, tras firmando, compromisos tras compromisos y hay que entender claramente dos cosas. Uno, el mayor presupuesto para las guardias, si bien existe una afectación dentro de los honorarios del personal asistencial, sobre todo el recorte del número de guardias, significa la desatención de los pacientes oncológicos, no sólo de la región Junín, sino de la macro región, incluso del país. Eso, por una parte. Y lo otro que la demanda presupuestar no es que va a salir de FONCOR, ya se lo conoce nuestra gerente de desarrollo social. Si desde julio se hubiese tomado las previsiones necesarias, con el equipo técnico adecuado, idóneo, se hubiese podido gestionar para que este año se pueda tener la inyección presupuestal, desde MINSA y el MEF, para poder atender el incremento de demanda en torno a guardias. Entonces existe una serie de demandas que se tienen con el personal, que como reiteramos señor presidente, si no atendemos al personal asistencial y se denota la insatisfacción, esto va a traer una colación directa a los pacientes oncológicos. Y es lo que queremos evitar. Dentro de este cierre de gestión, el IREN Centro ha anunciado logros importantes que esperamos se concreten por el bien de la región en términos de atención a los pacientes, pero no podemos dejar pasar tampoco las demandas que se tienen. Y es por eso, señor presidente que, si bien existe la facultad de reprogramar la cita, en este caso al director, también se le exhorte, porque no tendrían que esperar a traernos hasta el pleno del consejo. Y la gerente de desarrollo Social, conoce que ya se tenía información desde el año pasado. De verdad que estamos agotando prácticamente la última vía, señor presidente.

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

La Gerencia de Desarrollo Social Lic. Ruiz Rivera Lisette menciona: Es posible que el director en la reprogramación pueda explicar, porque para generar estos incrementos se necesita todo un conjunto de procedimientos, como bien lo ha explicado nuestra consejera, y es necesario que nos comente en qué punto de estos procedimientos ya está. Probablemente si han hecho bien toda la acción administrativa, podríamos resolverlo este año.

El Presidente del Consejo menciona: En todo caso, voy a retomar el pedido de la consejera María Maldonado para que en la próxima sesión se re programe la participación del director IRÉN y absuelva el tema del incremento del presupuesto, el pago de cumplimiento de las guardias, mantenimiento de equipos, alimentación y otros.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación para reprogramar la participación del Director del IREN Centro, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El presidente del Consejo menciona: ¿Hay algo sobre el tema?

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente, aquí existían cinco puntos de agenda que se le ha trasladado al director del IRÉN, se le ha requerido informe escrito y verbal, entonces, para que dentro del punto que ha señalado, dentro de la reprogramación involucre los puntos de agenda que ya han estado aprobados. sino no tendría sentido modificarlo, señor presidente.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que en la reprogramación se incluyan los puntos de la agenda del día de hoy, siendo aprobado por **MAYORIA** del pleno del Consejo.

**PUNTO DE AGENDA N°11 PEDIDO DE LA CONSEJERA LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO PARA QUE EL CONSEJO REGIONAL AUTORICE LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR DEL DISTRITO DE PANCAN DE LA PROVINCIA DE JAUJA, PARA INFORMAR SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA LAGUNA DE PACA:**

El Regidor del Distrito de Pancan Sr. José Camarena Mallma previo saludo menciona: Hoy hablo como regidor del distrito de Pancan, pero sobre todo como portavoz de un pueblo que está cansado de esperar, un pueblo que ha visto como uno de los patrimonios más valiosos de nuestra región se deteriora. Mientras nadie hace nada, empiezo por lo más urgente, la Laguna de Paca. Esta laguna no es sólo un paisaje bonito, ha sido declarado oficialmente ecosistema frágil, por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. Eso significa que su protección no es opcional, significa que es responsabilidad de todos protegerla. Porque alberga aves

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Abog. ROBERTO A. ESPINOZA ESTE. CULTIVO



migratorias, especies únicas y sostiene la actividad turística y la identidad cultural de nuestra región. Sin embargo, ha pasado el tiempo y no se hace nada, la contaminación avanza, el saneamiento básico brilla por su ausencia, no hay un plan integral para su recuperación. Frente a esto, nosotros actuamos, el distrito de Pancan, con el firme respaldo de la comunidad campesina Chuclu, colocó hitos para delimitar la baja margina de la laguna que nos corresponde. Lo hicimos para proteger, para ordenar, para defender un recurso que otros parecen olvidar. No fue un acto político, fue un acto de responsabilidad. Pero mientras nosotros actuamos, ¿qué hace el gobierno regional? Abandono, postergación, silencio. Se ha atentado contra el desarrollo de Pancan, al dejar inconclusa la carretera JU-103, una obra estratégica que había abrir caminos, oportunidades y progreso. El distrito de Pancan puso el agregado y la cantera a disposición, sin cobrar un solo, con la esperanza de que la obra finalmente se culmine, y que recibimos a cambio. Olvido, largas siete años de retraso, promesas incumplidas. Mientras tanto, seguimos sin sistemas de desagüe. Hoy en día, nuestra comunidad campesina de Chuclú carece de desagüe. Nuestra laguna, día a día, está siendo verdaderamente destruida por tantos recreos turísticos que hay, y no hay un control debido para poder, tratar de cuidar nuestra laguna está siendo como medio devastada por los desagües, contaminación, tantas cosas, ¿no? El incendio del 1 de enero, nosotros, nuestra vulnerabilidad, familias, patrimonio, ecosistema, todo expuesto, y después nuevamente un silencio. Señores miembros del Consejo Regional, esto no es política, esto es justicia, esto es respeto hacia la población. No pedimos favores. Queremos que se termine la JU-103, que se invierta en saneamiento, que se proteja y recupere la laguna de Paca, que se deje de dar largas, a un distrito que ha hecho todo lo posible por colaborar y cumplir. No podemos seguir siendo mirados por tramos, ni por partes, ni por conveniencia. Pancan tiene capacidad. Chuclú es una comunidad unida y trabajadora. Lo que falta es voluntad y acción concreta. Yo quisiera que escuchen bien miembros del Consejo. La laguna de Paca está en riesgo. Pancan está cansado de esperar. Nuestros proyectos llevan años paralizados. Nuestra paciencia como comunidad, como distrito, se agota ante tantas esperas, ante tantas promesas incumplidas. Si ustedes no actúan, la historia recordará la indiferencia con la que trataron a un pueblo que cumplió, que colaboró y que sigue luchando por lo que le pertenece. Es hora de cumplir, es hora de actuar, es hora de que Pancan y Chuclú sean reconocidos y respetados. Muchas gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: Bien, ya lo hemos escuchado al regidor del distrito de Pancan. Sobre el tema, ¿hay alguna propuesta?

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: Sí, en primer lugar, darle la bienvenida al señor regidor. Hay algunas cosas que él plantea que no es absolutamente responsabilidad total del Gobierno Regional, como, por ejemplo, en el país hay un sistema de control de aguas, el ANA, que tiene que ver muchísimo con la gestión de riesgos. El tema de planificación y desarrollo urbano tendría que hacer el municipio provincial de Jauja, en estrecha concordancia con el gobierno regional, hacer un plan de desarrollo. Porque es cierto que todos esos requeridos que están al contorno, no sé, yo particularmente desconozco si tiene un anillo colector de residuos sólidos, o no vaya a ser que estén tirando al agua. Eso sería terrible. Y el otro tema es una gestión, por ejemplo, para la promoción y el desarrollo turístico. Tiene que tener un mecanismo de gestión controlada, porque estos recreos ponen botes y todo lo demás, sin embargo, no sabemos qué nivel de impacto producen respecto a las aves migratorias. Eso tiene que ver básicamente con la municipalidad. Entonces, todos los trabajos que él plantea tienen que ser previos a un acuerdo, un convenio entre el gobierno local con el gobierno regional, porque directamente no podría intervenir, porque hay organismos que tienen ciertas y diferencias competencias, específicamente como el ANA, el OEFA, IRENA tendría que intervenir y otros organismos del Estado. El propio Ministerio del Ambiente, a través de, probablemente tiene un organismo desconcentrado para gestionar sobre el uso turístico de esa Laguna de Paca, que es muy hermosísimo, muy lindo, sin embargo, tiene múltiples organismos que tendrían que responder. Gracias.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: Efectivamente, la preocupación no solo es de la Laguna de Paca, también es de la Laguna del Valle de Yanamarca. En la sección de informes he hecho un informe respecto a la visita in situ de la Laguna del Valle de Yanamarca. Efectivamente, los primeros días de enero se ha tenido problemas de incendio, el cual puse en conocimiento a este magno consejo y lo otro también traslado al regidor. Hay un acuerdo de recomendación, en este caso a la gerencia de recursos naturales y también a defensa civil. Supongo que ellos ya tienen un informe respecto al monitoreo a la Laguna. Sería conveniente hacerle un reiterativo, en todo caso yo presento este reiterativo para la próxima sesión que nos informen el estado situacional de la Laguna para tomar un acuerdo correspondiente.

**El presidente del Consejo** menciona: Cuando él dice la historia los juzgara, ¿qué hicieron ustedes? Pero en realidad el tema de medioambiente y recursos naturales no es una competencia sólo del gobierno regional. El

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

  
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Rogelio A. Espinoza Espinoza  
Abog. Representante



primero que tiene que dar cuentas es el gobierno distrital. ¿Qué ha hecho? ¿Qué hace usted? Restaurantes que están, pero ese es un tema que tiene que controlar el distrito de Pancán. Luego viene el provincial. Son funciones con competencias compartidas. Entonces, por eso el acuerdo que está pidiendo, en realidad vamos a tomar un acuerdo en función a lo que a nosotros nos compete. Y efectivamente, desde su experiencia como presidente de la Comisión de Recursos Naturales, el consejero González nos dice que aquí no entra, él tiene la experiencia de Junín, de la Laguna de Chinchaycocha, que ahí hay un plan maestro que se ha creado, hay un comité técnico para velar. Pero eso parte de la iniciativa de los alcaldes del mismo lugar. Entonces, venir aquí a decir que ustedes son los responsables. Eso no me parece ni tampoco es correcto. Creo que es la parte de la sociedad civil y de las autoridades del lugar las que van a promover un plan maestro, un seguimiento, un cronograma. Y obviamente que el gobierno regional tiene que estar involucrado. Pero no es una responsabilidad solo de nosotros. Eso que quede claro y vamos a tomar el acuerdo que ha pedido el consejero Hernán para que la próxima sesión se llame al gerente de recursos naturales y nos dé un informe sobre nuestro acuerdo que hemos tomado en el mes de enero respecto del tema de la Laguna de Jauja y qué avances se ha tenido respecto de la función que cumple el gobierno regional.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: Sí, para ponerle contexto, señor presidente. Efectivamente, la Laguna de Paca, adyacente no solo es Pancan, también es Paca, distrito de Paca. También está el distrito de Chunan. Entonces, yo hago el reiterativo sobre ese acuerdo que se ha tomado por fecha 13 de enero y yo lo postulé y por unanimidad acá se aprobó. En ese sentido, entonces, yo **Pido** que la próxima sesión del consejo nos informe cuáles han sido las acciones que ha tomado el gerente.

**La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** menciona: Sí, presidente. Como lo manifestó, también hay competencias del gobierno local que deben de asumir esas responsabilidades y también ya lo que ha manifestado el consejero Hernán que para la próxima sesión venga el gerente de recursos naturales para que vea cuál es el nivel de intervención de la contaminación porque también parte de ello es esa incidencia, ¿no? Y por otro lado, también sería bueno que la dirección de turismo pueda hacer un turismo sostenible a través de un plan de trabajo, no lo sé, para que también se puedan conjugar todos estos tipos de acciones para evitar la contaminación ambiental. Sabemos que es una preocupación del gobierno local de Pancan y de muchos otros distritos, pero que sin duda la articulación entre gobierno regional y gobiernos locales van a permitir mitigar este tipo de contaminación y al fin y al cabo todos podamos sumar en reducir estos índices que preocupan como recurso natural a la provincia de Jauja.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: Sería bueno que la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente es la consejera Maritza López, en cuanto reciba este informe nos convoque. Finalmente, es buena la preocupación del regidor. Hay una experiencia en el lago Titicaca que han destacado una comisión autónoma que está adscrito a la presidencia del Consejo de Ministros y la presidencia del Consejo de Ministros le da una partida específica para el control y mejoramiento del lago Titicaca, cosa que nosotros también en el lago Chinchaycocha estamos proyectando hacer en el futuro. Entonces, ¿por qué? Porque, bueno, igual que el colega yo he sido regidor y he sido alcalde, y dentro de nuestras competencias no está dando un presupuesto a una laguna, a un lago, entonces lo que ustedes tienen que hacer como organización es que esos tres distritos gestionen un plan integral para que la PCM, el Ministerio del Ambiente y otros organismos como el Ministerio de Cultura hagan un plan maestro en la laguna de Paca para que tenga su propio recurso económico a través de un proyecto, un I.O.A.R o un plan y se eviten de estos problemas porque nadie va a querer poner la mano porque no hay ninguna norma que te diga hoy vamos a poner la plata para hacer esto. Ese es mi punto de vista.

**El Consejero Hernán Robert Rojas** menciona: Quisiera que en el acuerdo se incluya el estado situacional de la Laguna de Yanamarca.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que en la **próxima sesión** se convoque al Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, para brindar información verbal y por escrito, sobre el estado situacional de la Laguna de Paca y Yanamarca, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**PUNTO DE AGENDA N°12 PEDIDO DEL CONSEJERO HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ PARA QUE EXPLIQUE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA MASIFICACION DEL GAS NATURAL, EN LA PROVINCIA DE JAUJA:**

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
Rafael Anderson Gonzales Ureta



La Directora de la Directora Regional de Energía y Minas Ing. Diana Conde Montoya previo saludo menciona: Respecto a la masificación del gas que es el pedido del consejero de Jauja, se suscribió el convenio con el MINEM el año 2023 que estuvo a cargo de la dirección regional de Energía y Minas, pero esta dirección no dio seguimiento a este convenio, es por ello que a través de una resolución ejecutiva regional el gobernador dio esta potestad al gerente general para que pueda hacerse cargo como responsable y coordinador de la ejecución y el monitoreo del cumplimiento del convenio de cooperación interinstitucional para la masificación del gas. Mi persona asumió recién el cargo hace una semana exactamente, pero ya estamos en coordinaciones, mayor detalle, porque está a cargo de gerencia, está aquí la Abogada Verónica, para que le pueda dar mayor alcance, señor consejero, pero desde ya esta Dirección Regional de Energía y Minas estamos comprometidos y vemos la importancia que se debe tener con respecto a este proyecto. Voy a dar pase dos minutos a la abogada Verónica para que le dé el alcance.

La Abg. Verónica Astuvilca Yurivilca previo saludo menciona: Respecto a la aprobación del terreno de Sausa, Jauja, no se ha aprobado por FICE, debido a que no cumplían las especificaciones técnicas. Hemos pedido a la Provincial que busquemos nuevos terrenos. Tenemos huertas, pero lastimosamente en la población hay unas partes que nos indican que es temas de herencia. Entonces, esos conflictos han hecho que quizás el FICE o los técnicos a cargo nos puedan declarar inviable. Pero, sin embargo, nosotros estamos trabajando aquí en Huancayo, ya tenemos un terreno que sí nos han declarado viable. Las documentaciones de Huancayo están procediendo con su trámite administrativo. A Jauja, constantemente con la Provincial, estamos haciendo el seguimiento actualmente. Estamos pidiendo incluso que cumplen terrenos privados porque sí tenemos esa autorización con el Ministerio. El Gobernador ha asistido a la reunión hace dos semanas con el Ministerio, la cual tiene toda la predisposición de seguir invirtiendo en Junín. La planta de masificación en Huancayo va a ser la génesis para que nazca a nivel de toda la región. Nosotros como Junín ya hemos avanzado de manera considerable. En Cusco se ha demorado cinco años para que lo pongan, en Huancavelica ha transcurrido dos años. En Junín ya estamos en los pasos finales para que ya podamos entregar el terreno de manera formal a FICE y a MINEM. Eso sería para informar en el tema del terreno de Jauja. Sería bueno por intermedio quizás para presionar con el Consejero, el Alcalde y los técnicos nos ubiquen un buen terreno. La de Sousa no va, no cumple con las especificaciones técnicas, como les reitero, porque son 3.500 metros. No tiene conexiones, tiene que ser básicamente cuadrada o rectangular. No puede ser triangular, no puede ser tipo cono. Entonces, todas esas especificaciones nos detallan netamente los técnicos de FICE. Así es.


El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: Tenemos la presencia del presidente de la nueva campesina de Sousa. Por intermedio, quisiera que le puedas dar un par de minutos, dado que es una noticia particularmente bastante preocupante, porque nuestro distrito de Sausa aguardaba muchas expectativas respecto a ello. Invito al presidente, a ver si puede aportar algo de parte de ellos, como presidente de la Comunidad campesina de Sousa.

El Presidente de la Comunidad Campesina de Sausa previo saludo menciona: Señores, este proyecto ya van dos años. El director que fue en Rolando, él ha ido con un grupo de ingenieros al lugar de los hechos, donde la primera vez cuando fueron, ellos pidieron 3.500 metros. Pasó algo de seis meses, volvieron que el terreno es muy chico, o pueden hacer una ampliación. Se le hizo una ampliación del terreno, ahorita son 9.000 metros. Ahora sí, prácticamente no desean eso, al costado de ese terreno que hemos donado, hay otro nuevo terreno con un volumen de 10.000 metros, que está sobre la línea de Enafer hacia arriba, al norte, hacia la pista. Pero señores, este proyecto ya está programado hace dos años. Han ido todo el grupo de ingenieros han constatado que el lugar estaba adecuado. No sé, ahora ponen Peros, que no están de acuerdo, no sé, ¿no? ¿Cómo sería? Porque ahorita el problema es que el alcalde de la provincia también ha ido, ha verificado, todos estaban de acuerdo, porque ahorita el gas no iba a ser solamente para el distrito, sino para toda la provincia, incluido muchos distritos que también van a necesitar. Es así, señores. Para entonces, yo quisiera, ¿no?, que ustedes, lo tomen en cuenta esto.

El Presidente del Consejo menciona: Licenciada, a las palabras de nuestro presidente de la comunidad, donde dicen que ellos tienen disponibilidad. ¿Qué es lo que pueden decir?

La Abg. Verónica Astuvilca Yurivilca menciona: Bueno, inicialmente, como no he llegado a contemplar el terreno, indicaron que era de una comunidad. Entonces, esa controversia como que la nacional ve y ya lo declaran inviable. Pero si es que tenemos, la longitud que está indicando, no nos estamos negando a ir a verificar.

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Mag. Regalino A. Espinoza Espin  
SECRETARIO EJECUTIVO



Una vez que nosotros vayamos, mandamos un documento a FICE, porque el día jueves, los técnicos van a estar presentes acá en Huancayo, porque estamos haciendo esas coordinaciones.

**El Presidente del Consejo** menciona: sería bueno que le inviten al presidente de la comunidad.

**La Abg. Verónica Astuvilca Yurivilca** menciona: Claro, podríamos asistir, nos podríamos agendar quizás para poder ir a Jauja, nos damos el tiempo y para que ellos también lo puedan explayar técnicamente, ¿no?, porque son requerimientos mínimos que nos piden, ¿no?, en el tambo igual, ¿no? Eso sería todo.

**El Presidente del Consejo** menciona: gracias. De verdad que, en todo caso, está acá el presidente de la comunidad para que podamos coordinar y, si va estar los de FICE, se pueda trabajar.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: Sí, hay compromiso en todos los casos del Ejecutivo votar el espacio que corresponde, al pedido del presidente de la comunidad campesina de Sausa, asimismo, esta información llevaré a mi provincia gracias.

**PUNTO DE AGENDA N°13 PEDIDO DEL CONSEJERO LUIS FERNANDO MORALES NIEVA PARA QUE EL CONSEJO REGIONAL RECOMIENDE AL EJECUTIVO LA ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE USO DE TERRENOS DEL FUNDO LA VICTORIA:**

**El Presidente del Consejo** menciona: les comento señores consejeros, que el año pasado, el Centro Internacional de la PAPA ha hecho entrega formalmente de un terreno de 51 hectáreas, aquí en Huancayo, cerca al Puente de la Cantuta. Y yo he ido a evaluar ese terreno en mi calidad de fiscalizador, el cual tengo la partida. Este terreno ha sido entregado ya al gobierno regional con una partida saneada. Se llama Fundo La Victoria. Estuvo hasta el año pasado en manos del Centro Internacional de la PAPA. Y ellos han hecho entrega ya el año pasado, el cual le había entregado en sesión en uso del 12 de julio de 1991. Y cuando no cumplían ya las funciones, lo han devuelto al gobierno regional el cual hay un acta de entrega donde toda esta propiedad está saneada totalmente. Entonces, frente a esto, me he enterado que hay una serie de pedidos de muchas organizaciones que quieren despedazar este terreno. Yo creo que podríamos, como gobierno regional, tomar muy seriamente este terreno para primero declarar la intangibilidad, que no lo toquen y tampoco lo estén despedazando. Está cercado este terreno. Entonces, yo he estado pidiendo para que recomendar al Ejecutivo para generar un anteproyecto del uso de este terreno. En la cual esos terrenos, mediante todo este proyecto, se puedan considerar algunas funciones importantes mediante, por ejemplo, la creación dentro de estos terrenos del Hospital del Niño, el Centro de Innovación Tecnológica, la vía industrial, porque no tenemos aquí en nuestro región Junín, el mercado mayorista también, el Centro de Convenciones Internacionales y el Centro Logístico de Exportaciones y lo que requiera dentro de la articulación o el Plan de Desarrollo Urbano de Huancayo y las necesidades que tenemos como región. En ese sentido mi **pedido** era. Recomendar al Ejecutivo, la intangibilidad de este terreno, por una parte, y la otra es la creación de un anteproyecto del buen uso de estos terrenos en un solo proyecto integral. Ese es mi pedido.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: el tema de intangibilidad no es competencia nuestra.

**El Presidente del Consejo** menciona: En todo caso, podemos aprobar el anteproyecto del uso de estos terrenos de la manera que yo he expuesto.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Sobre la intangibilidad, lo que podemos tocar a nivel del Congreso.

**El Presidente del Consejo** menciona: mi objetivo es que el Gobierno Regional no tome decisiones de ir donando estos terrenos, sino que se maneje un solo proyecto y que nosotros, como Consejo Regional, podamos proponer ante la colectividad que estamos proponiendo un buen uso de estos terrenos. Porque tengo entendido que ya han pedido algunos grupos que les den para algunas organizaciones particulares. Están pidiendo que se les dé una hectárea, otras dos hectáreas. Entonces, sería injusto que a estas 50 hectáreas se les dé un uso inadecuado, ¿no?

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Habría que ver la situación legal también del Estado de este terreno.

**El Presidente del Consejo** menciona: Está saneado totalmente, está inscrito y al Gobierno Regional, está transferido. Esto es propiedad del Gobierno Regional. Está inscrito en la SUNARP como propiedad del Gobierno Regional.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Claro, sino que, señor Presidente, si es que este terreno está en manos del Gobierno Regional, no pueden ellos repartirlo, no pueden darle un uso distinto sin aprobación del Consejo Regional. Entonces, lo que sí tendríamos que tal vez hacer, por lo que usted ha expuesto, la Comisión

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Roxello A. Espinoza Espinoza  
SECRETARIO EJECUTIVO



de Desarrollo Económico podría elevar un pronunciamiento, un acuerdo regional e incluso una ordenanza regional bajo los principios de desarrollo económico para el cual deberían de ocuparse este terreno, bajo lo que usted ha señalado. Podría hacerse a través de comisión.

**El Presidente del Consejo** menciona: Nosotros nos vamos en diciembre de este año. ¿Qué puede pasar con estos terrenos? No lo sabemos. Si los van a manejar políticamente, los van a despedazar, no lo sabemos. Pero, ¿qué tal si nosotros, como Consejo Regional, tomamos una mejor decisión? Primero cuidar que esto sea un proyecto integral. Probablemente sea el proyecto más importante que podamos aportar nosotros, como Consejo Regional, para Huancayo, para la región y segundo, la idea es cuidar que esto no se descuartice. Entonces, sí está en nuestras manos.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: Señor Presidente, por lo que he escuchado, esto es un buen tema, pero hay que manejarlo con bastante criterio, con bastante conocimiento. Usted nos está mostrando un documento, pero es bueno que se forme una comisión y esa comisión pueda hacer todas las cruces o cruzar la información para que en la próxima ocasión traiga esa propuesta mucho más sólida, porque lo que ha señalado usted, un parque industrial, un proyecto integral, todo eso está excelente. Y en base a eso, o sea, algún acuerdo como plantea, si no sé si corresponderá a hacer una ordenanza, si corresponde también, en aras de que sea muy bien pensado, planificado, con información clasificada. Por ejemplo, ahí tendrá una partida de registral. Entonces, esta comisión va a buscar esa información de partida de registrar, pero una vez que hacemos esos acuerdos, tiene que ver mucho si ese terreno está en la jurisdicción del Tambo o qué distrito. También va a implicar la participación de un municipio. Entonces, planificar bien para que al final se cuide que estos espacios sean destinados a espacios públicos comunes que van a ser de beneficio de Huancayo. Ese es mi punto de vista.

**El Presidente del Consejo** menciona: Entonces, me parece que podemos tomar un acuerdo para nombrar una comisión. Tenemos consejeros para que propongan una mejor idea, si es ordenanza u otro. La idea es asegurarnos y creo que sería un objetivo importante que cuando nos vayamos, dejemos un anteproyecto. Y segundo, asegurarnos de que no lo van a modificar ese terreno.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Lo que pasa es que si bien nosotros dentro de nuestras competencias no podemos dar la intangibilidad de ese terreno, lo que sí podemos generar es una política de prioridad en lo que este terreno debería enfocarse en los proyectos a futuro. Incluso se puede promover dentro de una agenda a los próximos gobiernos o a quienes estén. Pero ya incluso también convocando a la vigilancia ciudadana para que esto no se pueda descuartizar con los lotizadores de terreno que ahora incluso quieren ser autoridades.

**El Secretario del Consejo** menciona: Interesante la propuesta. Sin embargo, el mecanismo legal para, entre comillas, inmovilizar el destino o usos que se dan al terreno tiene que ser una ordenanza regional. Ejemplo, la gestión anterior destinó exclusivamente a Yalpana Wasi para ese objetivo. Por eso es que en el consejo no lo podemos mover porque teníamos una ordenanza. El gobernador tenía intención incluso pasarlo al juzgado para algunos temas judiciales y no podía, porque existía una ordenanza. Entonces, creo que es un buen aporte para que este consejo a través de una comisión especial tenga que desarrollar un proyecto de ordenanza con ese fin, para dar un buen uso, seguramente.

**El Presidente del Consejo** menciona: Correcto. Ya lo tengo claro, en todo caso nombraríamos una comisión especial para la propuesta del anteproyecto del uso de estos terrenos, La Vitoria. ¿Si hubiera alguna propuesta?

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: Yo **propongo** que las tres consejeras de Huancayo, como representantes, formen parte de la comisión especial.

**El Presidente del Consejo** menciona: Para que las 3 Consejeras representantes de Huancayo, presenten un ante proyecto del uso de los terrenos del fundo la victoria con partida registral N°110599938 el cual por iniciativa se ha propuesto incluir una serie de organizaciones de infraestructura como el Hospital del Niño, el Centro de Innovación Tecnológica, el Mercado Mayorista, el Centro de Convenciones Internacional, la vía industrial, el Centro Logístico Hub Exportaciones, y otros que ellos podrían considerar. Y que la parte administrativa del gobierno regional, nos dé las facilidades para la propuesta de una ordenanza y otros acuerdos que tengamos. Le damos 30 días a esta comisión para que se pueda pronunciar.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: propongo a las tres consejeras de Huancayo, asimismo lo integre usted, porque ha sido la iniciativa, ha traído y tiene ideas. Entonces, yo pienso que no sería justo que usted quede fuera de la comisión. Entonces, incluya a usted también.

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Mag. Primitivo A. Espinoza-Espinoza  
SECRETARIO EJECUTIVO



El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: Yo hice el pedido. Sí, estoy de acuerdo con el consejero. Para que su persona integre dicha comisión junto a algún otro consejero que desea participar.

El presidente del Consejo menciona: ¿algún otro Consejero que desea participar en la Comisión?

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: propongo al Consejero Yoni de Chupaca.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación para que la Comisión Especial este conformado por el Consejero Luis Fernando Morales Nieva (presidente), la Consejera Kely Flores Mas, Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez y el Consejero Yoni Ángel Balbín Peña, el cual dicha comisión tendrá un plazo de 30 días para su pronunciamiento, sobre una propuesta de Ordenanza Regional, con el voto UNANIME de los miembros emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°043-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Conformar la **COMISIÓN ESPECIAL**, para que dentro de sus competencias analicen y elaboren la propuesta de Ordenanza Regional, que regule el uso del predio denominado Fundo "La Victoria", inscrito con Partida Registral N° 110599938 de propiedad del Gobierno Regional de Junín. Proyecto que podrá contemplar el desarrollo de un Complejo de Infraestructura Multisectorial, priorizando la implementación de servicios estratégicos como un Hospital Materno-Infantil, un Centro de Innovación Tecnológica, un Mercado Mayorista Regional, un Centro de Convenciones Internacional, una zona de Desarrollo Industrial, un Centro Logístico de Exportación, y otros que se podrían considerar.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La Comisión Especial, tendrá un plazo de 30 días calendarios, y estará conformado por los siguientes consejeros:

- Consejero Luis Fernando Morales Nieva (Presidente)
- Consejero Yoni Ángel Balbín Peña (Miembro)
- Consejera Kely Flores Mas (Miembro)
- Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo (Miembro)
- Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez (Miembro)

**PUNTO DE AGENDA N°14 PEDIDO DEL CONSEJERO YONER AMBICHO AQUINO EL CONSEJO REGIONAL RECOMIENDE AL EJECUTIVO LA PRIORIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE OBRA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CARLOS MARIATEGUI EN PICHANAQUI:**

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: solicito un tiempo prudencial para ceder la palabra al director de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui.

El Director de la I.E José Carlos Mariátegui de Pichanaki Lic. Héctor Raúl Camarena León previo saludo menciona: En primer lugar, quisiera saludar a cada uno de ustedes y también manifestar de que la institución educativa José Carlos María Teniente en compañía también de los padres de familia que están presentes el día de hoy aquí, vienen con una intención en la cual quisiera que cada uno de ustedes pueda revisar el documento que se les ha juntado, en el cual establece pues la cantidad de población estudiantil dividido en los niveles de primaria y secundaria, también la población docente, y también manifestar que hay una enorme necesidad en cuanto a la construcción de una nueva infraestructura educativa debido a los antecedentes que en el documento detallan como es, por ejemplo de que en el año 1982 se ha construido pues una infraestructura con el apoyo de los padres en el año 2018 la Municipalidad Distrital de Pichanaki declara en emergencia este pabellón así como otros los cuales vienen albergando hasta ahora a nuestros estudiantes, estamos trabajando bajo esas condiciones estos pabellones, estimados consejeros arriesgando tal vez la vida de los estudiantes de los docentes sin embargo, también ha habido otras construcciones por ejemplo del INFES del gobierno regional que también tiene serias deficiencias en cuanto a su infraestructura, las cuales se adjuntan ahí en las imágenes correspondientes y es una necesidad, estimados consejeros, la nueva construcción de una infraestructura asimismo, mencionar de que se ha avanzado en cuanto a algunas gestiones y por ende se cuenta con una ficha de pre-inversión por un monto de 30 millones con código único de inversión 2569339, la cual se requiere ahora, estimados consejeros, priorizar la elaboración del expediente técnico para su posterior construcción. Es una un anhelo que tenemos este año poder contar con ese expediente técnico y por ende pedimos a cada uno de ustedes, estimados consejeros, si no se puede aprobar esta prioridad para la elaboración del expediente, ¿no?

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN  
 GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 Abog. ROBERTA A. ESPINOZA ESPIL  
 DIRECTORA EJECUTIVA



Y para ello también se tendrá que hacer la habilitación presupuestal. Manifiestar también que nosotros hemos venido anteriormente al gobierno regional, hemos conversado con el mismo gobernador, sin embargo no hemos obtenido respuestas positivas, es por ello que el día de hoy a través de nuestro consejero de la provincia de Chanchamayo, Yoner Ambicho, nos hacemos presentes para hacer este pedido y quisiéramos que de parte de ustedes, estimados consejeros, no dejen de lado pues esta necesidad muy urgente que tiene nuestra institución educativa y esperemos pues que ustedes puedan votar y esperemos contar con la aceptación del caso.

**El Presidente del Consejo** menciona: Muchas gracias. Director, bienvenido, también sé que han venido los padres de familia, a ellos también nuestro agradecimiento y sobre todo felicitados por su preocupación, que eso es lo importante. Antes de someter, porque ya la petición está clara, para recomendar al Ejecutivo para aprobar con prioridad la habilitación del presupuesto para la elaboración de un expediente técnico.

**El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez** menciona: Efectivamente, presidente, creo que el que habla pues como consejero de la provincia de Chanchamayo, conocemos perfectamente a esta institución educativa. Es más, creo que, en cada a elección municipal, regional, presidencial, justamente ahí se llevan los centros de votación. ¿Quién lo conoce? Conocemos perfectamente que pues también es una institución alma mater de la Selva central porque alberga a una buena cantidad de estudiantes y sobre todo por los años ya de ejecución de este proyecto y como lo hemos visto acá visualizando precisamente en un documento que nos han hecho llegar, efectivamente, ¿no? Consideramos que es un proyecto muy importante y de prioridad y consideramos y exhortamos también a todos los miembros del consejo para que puedan el día de hoy pues aprobar este proyecto tan importante que va a ir en beneficio de nuestra población estudiantil, de nuestra querida provincia de Chanchamayo, distrito de Pichanaki, así mismo también aprovechar la oportunidad para saludar y felicitar pues al director, a los padres de familia y a la Junta Directiva, que esto es un sueño no de este año sino de muchos años, de muchos dirigentes, de muchos padres de familia que han venido teniendo este sueño de poder en algún momento tener una moderna infraestructura y creo que así como se viene haciendo, modernas infraestructuras educativas en Perené, en Satipo, en Huancayo y en toda la región Junín, creo que también es el momento de que también tengan la oportunidad de poder contar hoy en día con la elaboración de este proyecto tan importante que va a ir en beneficio de nuestra población, de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui. En ese sentido, presidente, considero pues que el día de hoy debemos aprobar por unanimidad para que podamos exhortar y pedirle al Ejecutivo que considere de prioridad la elaboración de este proyecto tan importante en beneficio de la población estudiantil de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui del distrito de pichanaki, gracias.

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: definitivamente agradecer a los presentes. El pedido sería recomendar al Ejecutivo la prioridad para la asignación presupuestal y elaboración del expediente técnico para la posterior ejecución del proyecto, mejoramiento del servicio educativo del nivel primaria y secundaria de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui.

**El Presidente del Consejo** menciona: consejero ¿es también el perfil o el expediente?

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: No, el perfil ya tenemos. Es el expediente y posterior ejecución.

**El presidente del Consejo** menciona: Pero acá dice elaboración del perfil.

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: No, el perfil ya tenemos. Es el expediente y posterior ejecución.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que el Consejo Regional **Recomiende** al Ejecutivo, priorizar la habilitación del presupuesto para la elaboración del expediente técnico del Proyecto Mejoramiento de Servicios Educativos del Nivel Primaria y Secundaria de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui del distrito de Pichanaqui de la Provincia de Chanchamayo con CUI-2569339, con el voto **UNANIME** de los miembros , emite el pronunciamiento siguiente.

#### **ACUERDO REGIONAL N°044-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO UNICO.** - El Pleno del Consejo Regional Junín, **RECOMIENDA** al Ejecutivo, priorizar la habilitación del presupuesto, para la ejecución de la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Educativos del Nivel Primario y Secundario de la I.E. José Carlos Mariátegui de Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín" con CUI 2569339.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

**"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**

Siendo las 02:40 p.m. del día 17 de Febrero del 2026, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo.

Mag. Luis Fernando Morales Nieva  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Abg. Rogelio A. Espinoza Espíritu  
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo, conforme al Art. 107 y 108 del Nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional, transcrita de los DVDs que obran en el archivo para su verificación.